

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cádiz	Facultad de Derecho	11007697	
	Facultad de Derecho. Sede de Algeciras	11011329	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Derecho		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cádiz			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho y especialidades jurídicas	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Isabel Villar Fuentes	Decana de la Facultad de Derecho		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel Arcila Garrido	Vicerrector de Títulos y Calidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Manuel Arcila Garrido	Vicerrector de Títulos y Calidad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	682159682
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerrector.tituloscalidad@uca.es	Cádiz		956015357
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Cádiz, AM 9 de mayo de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Cádiz		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
005	Universidad de Cádiz	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	138	6

1.4-1.9 Universidad de Cádiz

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
11007697	Facultad de Derecho	Si	No
11011329	Facultad de Derecho. Sede de Algeciras	No	No

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
250		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
1000	250	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho. Sede de Algeciras

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
80		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
320	80	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
Principales objetivos formativos del título El propósito fundamental del título de Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz es el de formar profesionales competentes en el ámbito del Derecho. Se persigue que los estudiantes adquieran una formación jurídica generalista, de carácter teórico y práctico, que comprenda la totalidad del ordenamiento, y que se proyecte en los distintos ámbitos territoriales (nacional, europeo e internacional). De este modo, se procura la formación de juristas integrales, con capacidad para liderar el desarrollo de proyectos en cualquiera de las disciplinas que constituyen esta rama del saber, así como para adaptarse de manera eficiente a un entorno que evoluciona con rapidez, en un contexto de transición ecológica y de transformación digital. De ahí que el plan de estudios proporcione a los estudiantes la estructura general y los conceptos fundamentales de las distintas áreas del Derecho y, sobre esta base, les permita, en primer término, identificar, analizar y dar solución a las situaciones y los problemas jurídicos; y, en segundo lugar, continuar autónomamente la actualización formativa que requieren los constantes cambios experimentados en el entorno jurídico. Asimismo, este título permitirá a los estudiantes iniciar su especialización en cualquiera de las diversas ramas del Derecho a través de estudios de posgrado. El Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz proporciona a los estudiantes competencias que, centradas y orientadas hacia las actividades jurídicas, tienen utilidad práctica en entornos profesionales distintos que trascienden el mundo del Derecho. Con carácter general, estos estudios son esenciales para capacitar a los titulados en el asesoramiento, representación y defensa legal, la dación de fe pública, la gestión pública, la calificación registral, la defensa de los ciudadanos, la mediación, conciliación y el arbitraje, así como para juzgar y ejecutar lo juzgado. Además, los graduados en Derecho tienen competencia para el desempeño de puestos de responsabilidad en empresas de cualquier sector, así como en organizaciones, ya sean estas nacionales o internacionales. El Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz capacita para continuar la formación que se requiere para acceder al ejercicio de la abogacía y de la procura, en los términos establecidos por la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y de Procurador de los Tribunales.



De forma sintética, pueden identificarse los siguientes objetivos generales del Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz:

1. Imprimir en los estudiantes el interés por el aprendizaje del Derecho, tanto en su dimensión académica y científica como profesional.
2. Proporcionar a los graduados los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de una profesión jurídica, en su amplia variedad de posibilidades.
3. Desarrollar la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos jurídicos en la resolución de problemas prácticos, afrontándolos con suficiente capacidad de decisión.
4. Estimular la capacidad de los estudiantes para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos de calidad en el ámbito del Derecho, y para poder comunicarse oralmente en los foros que resulte procedente.
5. Fomentar la adquisición de destrezas que permitan al estudiante un aprendizaje autónomo, así como un espíritu de liderazgo y empresa.
6. Sensibilizar a los estudiantes en los valores éticos y deontológicos propios de las profesiones jurídicas y concienciarles en una cultura de paz, de libertad y de justicia.
7. Fomentar en los estudiantes la adopción de un compromiso ético con los principios y valores democráticos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, con el respeto a los derechos humanos y fundamentales, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, la prohibición de toda discriminación y el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.
8. Promover la formación continuada del graduado en Derecho, facilitando, en su caso, su posterior acceso a estudios de posgrado.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Profesionales con formación jurídica generalista capaces de iniciar su especialización en algún ámbito del Derecho

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:	Sí
TÍTULO PROFESIONAL	Abogacía y Procura
NORMA	Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-03 - Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-04 - Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-07 - Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias



CO-03 - Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas. TIPO: Competencias
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias
CO-05 - Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. TIPO: Competencias
HD-01 - Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-09 - Elaborar un trabajo de investigación básica o aplicada sobre un tema puntual o multidisciplinar en el que se implementen los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios de grado TIPO: Habilidades o destrezas
HD-10 - Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas
HD-11 - Argumentar de forma convincente las cuestiones teóricas y prácticas relativas a la Economía e interpretar las consecuencias que tendría la implantación de políticas económicas en el funcionamiento real de la economía para su aplicación en el ejercicio del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se hará de acuerdo con lo que señala el artículo 15 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, que deroga el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El cumplimiento de los requisitos de acceso, definidos como el conjunto de requisitos para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en universidades españolas, es previo a la admisión a la universidad, definida como la adjudicación de las plazas ofrecidas por las universidades para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado.

La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de procedimientos de admisión, definidos con el conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes las han solicitado y cumplen los requisitos de acceso.

REQUISITOS DE ACCESO

El Real Decreto 534/2024 dispone que, en los términos que señala para cada caso, podrá acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades españolas:

- Alumnado en posesión del título de Bachiller o equivalente.
- Alumnado con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior.
- Alumnado de sistemas educativos extranjeros que pueden acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso.
- Alumnado con estudios universitarios.



- Otras vías de acceso:
 - Personas mayores de 25 años que superen la correspondiente prueba de acceso.
 - Personas mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 - Personas mayores de 45 años que superen la correspondiente prueba de acceso.

PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El **Capítulo IV** del citado Real Decreto establece la normativa básica de los procedimientos de admisión, y señala, en su artículo 25, que las universidades públicas establecerán los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicar para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

A tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, denominada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (DUA) está integrada por el/la Directora/a General de Universidades y un/a representante, con rango de Vicerrector, de cada una de las universidades y establece para cada curso académico el procedimiento de admisión en los estudios universitarios de Grado, que es publicado mediante Resolución de la Dirección General de Coordinación Universitaria.

El procedimiento es de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios oficiales de Grado que se imparten en alguna universidad pública de Andalucía, si bien, quienes deseen continuar sus estudios en una universidad distinta de aquella en la que los hubiesen comenzado podrán, además, solicitar directamente la admisión a los estudios de que se trate al Rector o Rectora de dicha universidad, quien resolverá con los criterios que establezca su normativa propia sobre traslados de expedientes y todo lo anterior, sin perjuicio de las normas propias de cada universidad en relación con los procesos de matriculación, permanencia, incompatibilidades u otros requisitos que exijan los correspondientes planes de estudios.

Las actuaciones se inician con la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, mediante solicitud disponible en el punto de acceso electrónico habilitado, debiendo encontrarse la persona interesada en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente.
4. Estar en posesión de un título oficial universitario español o título equivalente.
5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
6. Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.
7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad pública de Andalucía.
8. Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
9. Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios, distintos de los mencionados en el apartado anterior, que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación.
10. En este apartado se recogen también los requisitos que deben cumplir estos estudiantes para participar en las diferentes fases de admisión.
11. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión.

Asimismo, el Acuerdo establece:

- La documentación a presentar, en función de la situación personal y las circunstancias en las que se encuentre la persona solicitante, así como documentación adicional en caso de solicitantes con discapacidad, necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o víctimas de violencia de género.
- Las fases y plazos del proceso de preinscripción:
 - Fase Extranjeros, a la que podrán concurrir quienes presenten su solicitud en el respectivo plazo para los títulos y plazas que a esta fase oferten las universidades y reúnan los requisitos exigidos.
 - Fase Ordinaria, a la que podrán concurrir quienes presenten su solicitud en el respectivo plazo y hayan obtenido los requisitos de acceso en la convocatoria ordinaria del año en curso o en cualquier convocatoria de cursos anteriores y reúnan los requisitos exigidos.
 - Fase Extraordinaria, a la que podrán concurrir quienes presenten su solicitud en el respectivo plazo y tengan requisitos de acceso a la universidad.

En esta fase se adjudicarán las plazas que queden vacantes tras adjudicar la fase ordinaria.

- Los criterios de valoración y ordenación de solicitudes, según la situación en que se encuentren las personas solicitantes.
- El procedimiento, en el que cada solicitante elegirá, por orden de preferencia, las titulaciones y centros ofertados por las Universidades Públicas Andaluzas, quedando vinculado por el orden de preferencia establecido en la solicitud, teniendo asignada, en cada una de las sucesivas adjudicaciones de cada fase, sólo una plaza, y quedando en espera de plaza en las titulaciones y centros del resto de las que aparecen en su lista en orden previo a la asignada, y no apareciendo en las relacionadas en orden posterior, ni en las que esté excluido o haya desistido.

En cada plazo los solicitantes deben realizar matrícula, reserva de plaza y/o confirmación de participación en las listas de espera, de acuerdo con las fechas que se fijan.

- El porcentaje de reserva de plazas para la fase de extranjeros y para la fase ordinaria y extraordinaria (cupos general, estudiantes con titulación universitaria o equivalente, estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, deportistas de alto nivel o de alto rendimiento, mayores de 25 años, mayores de 40 años con experiencia laboral y/o profesional y mayores de 45 años).

Toda la información relacionada con el DUA se pueden consultar en la web <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguiti/>.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS



Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior			
MÍNIMO		MÁXIMO	
0		0	
Adjuntar Convenio			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios			
MÍNIMO		MÁXIMO	
0		0	
Adjuntar Título Propio			
Ver Apartado 3: Anexo 2.			
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO		MÁXIMO	
6		6	
DESCRIPCIÓN			
Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	6	6	CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, del [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre](#), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En citado artículo se indica que:

- Los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto.
- Las universidades deberán reflejar en los planes de estudios de cada título el volumen de créditos susceptibles de ser utilizados en estos procedimientos, y las condiciones y características genéricas de los mismos. Estos créditos reconocidos o transferidos serán recogidos en el expediente del o la estudiante y en el Suplemento Europeo del Título.
- El reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos utilizados para obtener un título de carácter oficial. Esta opción podrá darse cuando esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. De igual modo, podrán ser reconocidos los créditos superados y cursados en estudios universitarios propios de las universidades o de otros estudios superiores oficiales.
- El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante.
- Como excepción a lo establecido en el párrafo precedente, podrá superarse este porcentaje hasta llegar incluso a reconocerse la totalidad de los créditos que provienen de estudios universitarios no oficiales, a condición de que el



correspondiente título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos. En este caso, los sistemas internos de garantía de la calidad velarán por la idoneidad académica de este procedimiento.

7. En el caso de la suscripción de un convenio entre un centro de formación profesional de grado superior y un centro universitario, aprobado por el órgano de gobierno de la universidad y el Departamento competente en materia de formación profesional de la Comunidad Autónoma, la proporción de créditos reconocibles en un título universitario oficial de Grado podrá ser de hasta el 25 por ciento de la carga crediticia total de dicho título.

8. La transferencia de créditos académicos hace referencia a la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

9. En todo caso, específicamente para los títulos de Grado se deberá tener presente que:

a) Serán objeto de estos procedimientos hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento.

b) Serán objeto de estos procedimientos los créditos del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

c) Serán objeto de estos procedimientos los créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad. En ningún caso podrán suponer la totalidad los créditos objeto del reconocimiento establecido en esta letra c) de este artículo, más del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios.

Además, se atenderán los procedimientos de reconocimientos establecidos en la Disposición adicional primera de este mismo **Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre**, sobre la Eficacia de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la ordenación previa al EEES.

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la actual ordenación de las enseñanzas universitarias implementadas bajo los principios del Espacio Europeo de Educación Superior mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.

2. Las personas que posean un título oficial español de Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario. En este caso, si procediera podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se pretenda acceder.

3. Las personas que posean un título oficial de Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a o Ingeniero/a Técnico/a, y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos según lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario, pudiendo la universidad en el ejercicio de su autonomía exigir complementos formativos si fueren necesarios académicamente. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.

Asimismo, en la Universidad de Cádiz se estará a lo dispuesto en el **Reglamento UCA/GG12/2010**, de 28 de junio de 2010.

Se reconocerán créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, según criterios aprobados en la **sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 20 de junio de 2024**.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes #PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes# y de los alumnos entrantes #PC05 - Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos# (SIGC). Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad. Es la Oficina de Internacionalización, como unidad del Vicerrectorado de Internacionalización, la que tiene como objeti-



vo principal fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz. El Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad de la Facultad de Derecho gestionará la movilidad tanto nacional (dependiente del Vicerrectorado de Alumnos) como internacional (dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización) a través de los distintos convenios firmados.

3.3.1. Información de los Convenios de cooperación a nivel internacional.

a) Aspectos generales: El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. El programa Erasmus permite a los alumnos la realización de un período de estudios en una institución de educación superior de otro país europeo. Al final del mismo, la institución de origen del estudiante reconocerá académicamente los estudios realizados. Podrán participar los estudiantes de instituciones de Educación superior que posean una Carta Universitaria Erasmus. El estudiante debe recibir un acuerdo de estudios (*learning agreement*) por escrito relativo al programa de estudios que seguirá en el país de acogida. Al término de la estancia en el extranjero, la institución de acogida debe remitir al estudiante Erasmus y a su institución de origen un certificado de que ha completado el programa acordado y un informe de sus resultados.

b) Erasmus estudiantes: Los requisitos de los estudiantes para participar en el programa Erasmus son: estar cursando un grado y haber superado al menos 60 créditos. Los estudiantes seleccionados para el programa Erasmus cursarán sus estudios durante un periodo de entre tres meses y un año en otro país europeo que computarán y serán reconocidos en su universidad de origen una vez regresen.

c) Erasmus prácticas: El Vicerrectorado de Internacionalización ofrece la posibilidad de movilidad de estudiantes para realizar prácticas en una empresa. El alumno se responsabiliza de conseguir una carta de aceptación de la empresa donde quiere realizar las prácticas. Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones.

d) Convenios Erasmus en la Facultad de Derecho: Información de los convenios de cooperación: La Facultad de Derecho ha ido incrementando el número de convenios firmados. En la actualidad dispone de más de 100 convenios vigentes con más de 250 plazas para estudiar un semestre o dos en otra universidad europea. La información de los convenios y plazas existentes se centraliza en el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz y se difunde en la página web de la Universidad de Cádiz. La misma información es trasladada a los estudiantes por el Decanato de la Facultad de Derecho y es publicada en la web de la Facultad de Derecho. Los convenios Erasmus y el detalle de plazas de intercambio por países para la Facultad de Derecho en el curso académico 2024/2025 están publicados en el siguiente enlace: <https://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2023/11/Anexo-I.pdf>.

e) Posibles ayudas para financiar la movilidad Erasmus. Como referencia, para el curso 2024/2025, los alumnos de la Universidad de Cádiz que participan en el Programa de movilidad Erasmus reciben básicamente ayudas provenientes del Organismo Autónomo de Programas Europeos, del Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía. Existen además ayudas especiales Erasmus para estudiantes con discapacidad y otras ayudas para la formación específica en idiomas menos representativos en la Unión Europea convocadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UCA. La difusión de la información relativa a estas ayudas se realiza por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, la Oficina de Internacionalización de dicho Vicerrectorado y en la Facultad de Derecho se difunde a través del Decanato y de la Oficina de Internacionalización situada en la Facultad de Derecho, así como a través de las páginas webs tanto del Vicerrectorado como de la Facultad de Derecho.

3.3.2. Información de los convenios de cooperación a nivel nacional. Los acuerdos para el caso de la Facultad de Derecho en el curso 2024/2025 con otras Universidades españolas alcanzan el número de 26 y ofertan más de 50 plazas: https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2024/02/Acuerdos-Bilaterales_WEB-Estudiantes-UCA_20-Feb-2024.pdf.

Respecto a las ayudas para financiar la movilidad SICUE: el estudiante que obtenga la movilidad SICUE podrá solicitar una beca Séneca (programa de ayudas para la movilidad de Estudiantes, convocado por el Ministerio de Educación). La información relativa a las becas Séneca es difundida por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Alumnos y la página web de la Universidad de Cádiz, así como por el Decanato de la Facultad de Derecho y la página web de la Facultad de Derecho. En la Facultad de Derecho hay un coordinador SICUE-SENECA dependiente del Decanato de la Facultad de Derecho.

3.3.3. Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título. Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos de establecimiento de programas de estudios a cursar en el exterior. Uno de los objetivos generales del Grado en Derecho es formar profesionales que sean capaces de desempeñar labores de asesoramiento y defensa jurídica, objetivo que coincide con las universidades nacionales y extranjeras con las que la Facultad tiene convenios. La movilidad permite desarrollar ciertas competencias que responden a un patrón común comparable con otras Universidades. Entre las competencias que el alumno/a puede adquirir o desarrollar con la movilidad se encuentran: - Comunicación oral y escrita en la propia lengua - Capacidad para tomar decisiones - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera - Trabajo en un contexto internacional - Habilidad en las relaciones personales - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales - Capacidad de aprendizaje autónomo - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

3.3.4. Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados. La homogeneización de los grados universitarios facilita el reconocimiento académico a nivel nacional e internacional y permite a los alumnos conocer otros entornos universitarios donde formarse a nivel académico y también personal. La movilidad nacional e internacional está planificada al inicio del curso académico, y es comunicada a los alumnos mediante la Web de la Universidad de Cádiz, la Web de la Facultad de Derecho y Tavira (tablón virtual). Para la movilidad internacional, con mayor demanda, anualmente se publican y difunden los destinos para el curso siguiente mediante Tavira (tablón virtual) enviado al correo de los alumnos y en un díptico informativo. En este documento se detalla la universidad europea con su respectiva página web, número de plazas, meses, idioma de la docencia y ciudad donde se ubica el centro universitario. Una vez abierta la convocatoria se organiza una sesión informativa en la que se explican los requisitos académicos, plazos, coordinadores y criterios de selección. También se les informa de aspectos generales tales como la tarjeta sanitaria, posibilidades de alojamiento, cursos de idiomas en verano en el Centro Superior de Lenguas Modernas, entre otros. Una vez seleccionados los alumnos se les convoca a una reunión en la que se les entrega una carpeta personalizada con una guía informativa con las normas de convalidación, los trámites a seguir antes de su partida, una vez en la universidad de acogida y antes de su vuelta, los documentos a cumplimentar y un documento con estrategias de aprendizaje de la lengua. Previamente a su salida el estudiante y el coordinador, con el visto bueno del Coordinador ECTS de la Facultad de Derecho, firmarán dos documentos: a) el compromiso previo y b) el *learning agreement*, documentos que recogen las asignaturas a cursar en el extranjero con sus correspondientes créditos y las que se le reconocerán una vez superadas aquellas. Los Coordinadores Académicos y el Coordinador ECTS de la Facultad de Derecho aseguran el cumplimiento de las normas con el fin de que la evaluación, el seguimiento y la asignación de créditos y el reconocimiento curricular para los alumnos españoles y extranjeros sea el adecuado. Al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS será de aplicación el sistema general establecido mediante Reglamento para la aplicación del sistema de transferencia de créditos europeos de la Universidad de Cádiz. En el caso de la movilidad SICUE-Séneca los alumnos seleccionados en cada convocatoria deben firmar un Acuerdo Académico, que será también firmado por el Coordinador SICUE-SENECA de la Facultad de Derecho y el Decano del centro. Este documento describe la actividad a realizar en el Centro de destino que será reconocida automáticamente por el Centro de origen. Como base para los reconocimientos académicos se utiliza el sistema ECTS. El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se llevan a cabo en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico. Se podrán cursar asignaturas optativas del plan de estudios de la universidad de destino no incluidas en el plan de estudios de la universidad de origen, incorporándolas posteriormente al expediente del alumno en la universidad de origen como asignaturas optativas.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS



4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Derecho Romano		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Romano		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Historia del Derecho		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia del Derecho		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Teoría del Derecho		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Teoría del Derecho		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-03 - Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: ECONOMÍA Y EMPRESA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Economía		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Economía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-11 - Argumentar de forma convincente las cuestiones teóricas y prácticas relativas a la Economía e interpretar las consecuencias que tendría la implantación de políticas económicas en el funcionamiento real de la economía para su aplicación en el ejercicio del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y LIBERTADES FUNDAMENTALES		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Derecho Constitucional		



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Constitucional I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Constitucional II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Constitucional III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-03 - Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Instituciones y Derecho de la Unión Europea.		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Derecho Eclesiástico		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Eclesiástico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO CIVIL		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Derecho Civil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	18	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Instituciones Básicas del Derecho		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Civil I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Civil II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Civil III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Civil IV		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-01 - Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO DE EMPRESA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	24	
NIVEL 2: Derecho Mercantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Mercantil I		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Mercantil II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Derecho del Trabajo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho del Trabajo I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho del Trabajo II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO INTERNACIONAL		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Derecho Internacional Público		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
3		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Derecho Internacional Público I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Internacional Público II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Derecho Internacional Privado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Internacional Privado I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Internacional Privado II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO PENAL		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Derecho Penal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	9	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Introducción al Derecho Penal		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Penal I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Penal II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		



HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO ADMINISTRATIVO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Derecho Administrativo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	9	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Administrativo I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Administrativo II		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Administrativo III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		



NIVEL 1: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Derecho Financiero y Tributario		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-01 - Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: DERECHO PROCESAL		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Derecho Procesal		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Mixta	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



NIVEL 3: Derecho Procesal I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Procesal II		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Procesal III		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
CO-05 - Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. TIPO: Competencias		



HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: MATERIAS DE FIN DE GRADO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Practicum		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Practicum		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		



CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
CO-03 - Actuar con responsabilidad social, lealtad, diligencia y transparencia en el ejercicio de las distintas profesiones jurídicas. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
CO-05 - Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-09 - Elaborar un trabajo de investigación básica o aplicada sobre un tema puntual o multidisciplinar en el que se implementen los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios de grado TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-10 - Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-03 - Definir los valores y principios que conforman el sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-07 - Describir con precisión los procedimientos judiciales en todos los órdenes jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-09 - Elaborar un trabajo de investigación básica o aplicada sobre un tema puntual o multidisciplinar en el que se implementen los resultados de aprendizaje adquiridos durante los estudios de grado TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-10 - Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: INSTRUMENTOS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: Inglés Jurídico / Legal English		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Inglés Jurídico / Legal English		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Habilidades básicas del jurista		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	CAMPO DE ESTUDIO	
Básica	12 Derecho y especialidades jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Habilidades básicas del jurista		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
CO-05 - Diseñar estrategias de defensa o de negociación adecuadas para la resolución de conflictos jurídicos en entornos profesionales. TIPO: Competencias		
HD-01 - Determinar los criterios de prelación de las fuentes para concretar las normas aplicables en cada caso y, en especial, el de la conformidad con los valores, principios y reglas constitucionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-10 - Diseñar investigaciones necesarias para afrontar la resolución de problemas jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: OPTATIVIDAD		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	30	
NIVEL 2: Optatividad de Derecho Público		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Ambiental Administrativo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Autonómico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Penitenciario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Historia de las Ideas Políticas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-04 - Reconocer la organización institucional y territorial del Estado, las funciones que desempeñan dichas instituciones y las competencias que cada ente público territorial tiene atribuidas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Optatividad de Derecho Privado		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Arbitraje y otros medios de solución de conflictos		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Conciliación, mediación y negociación		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Contratación y Arbitraje Internacional		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Contractual de Consumo		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho de Daños		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Mercantil Internacional Uniforme		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Nulidades Matrimoniales Canónicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas		
SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Optatividad de Derecho y Empresa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Contabilidad para Juristas		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Concursal		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Penal de la Empresa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho Tributario Empresarial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Tutela de Derechos Laborales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C-01 - Definir los conceptos fundamentales de las disciplinas que integran cada una de las ramas del Derecho, tanto público como privado, en el marco del ordenamiento y sistema constitucional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-02 - Describir de forma razonada los fundamentos históricos, económicos, políticos y filosóficos del ordenamiento jurídico español y su relación con los principales sistemas de derecho comparado. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-05 - Explicar el funcionamiento de las organizaciones internacionales y, en concreto, de la Unión Europea, sus instituciones, las distintas normas jurídicas que producen y su influencia en el ordenamiento jurídico interno. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-06 - Seleccionar entre las posibles alternativas la más idónea para la resolución de una controversia jurídica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-08 - Determinar la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y, en general, con los poderes públicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C-09 - Identificar el poder coercitivo del Estado y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento jurídico. TIPO: Competencias		
CO-02 - Trabajar en colaboración con otras personas, en equipos multidisciplinares y multiculturales, para alcanzar soluciones jurídicas consensuadas. TIPO: Competencias		
CO-04 - Evaluar el propio aprendizaje, identificando lagunas y planificando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades. TIPO: Competencias		
HD-02 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar, utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis, con especial atención a la perspectiva de género y la discapacidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-03 - Argumentar jurídicamente de forma convincente cuestiones teóricas y/o prácticas relativas a las distintas materias jurídicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-04 - Resolver casos prácticos mediante la identificación de las cuestiones jurídicas controvertidas, aplicando el derecho positivo, la doctrina y la jurisprudencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-05 - Emplear con destreza y precisión el lenguaje jurídico, incluso en lengua extranjera, y la terminología propia de las distintas ramas del Derecho. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD-06 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos, y atendiendo a las necesidades o características especiales de cada destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		



HD-07 - Comunicar, tanto de forma oral como escrita, los razonamientos jurídicos sobre asuntos legales, incluyendo la capacidad de escuchar, reflexionar y contestar a preguntas, instrucciones y otras pretensiones. TIPO: Habilidades o destrezas

HD-08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica, así como herramientas de trabajo y comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas

SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	ACTIVIDAD FORMATIVA
AF-01	Clases de teoría en aulas
AF-02	Clases prácticas o seminarios en aulas
AF-03	Clases teórico-prácticas
AF-04	Clases prácticas en laboratorio de idiomas
AF-05	Prácticas con salidas de campo
AF-06	Tutorías
AF-07	Trabajo autónomo del estudiante
AF-08	Actividades de evaluación
AF-09	Prácticas externas
AF-10	Elaboración de Trabajo Fin de Grado

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	METODOLOGÍA DOCENTE
MD-01	Explicación de contenidos teóricos
MD-02	Estudio y resolución de ejercicios o supuestos prácticos
MD-03	Debates jurídicos
MD-04	Comentarios y análisis crítico de textos jurídicos
MD-05	Realización de trabajos académicos para su presentación escrita y/o su exposición oral
MD-06	Redacción de documentos jurídicos
MD-07	Elaboración de dictamen jurídico
MD-08	Simulación de actuaciones jurídicas
MD-09	Tutorización de trabajo académico
MD-10	Tutorización de prácticas externas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE-01	Examen final escrito u oral
SE-02	Pruebas parciales de progreso
SE-03	Participación en clases teóricas, actividades prácticas o complementarias
SE-04	Realización de ejercicios prácticos
SE-05	Redacción escrita de trabajo académico
SE-06	Defensa y exposición oral de trabajo académico
SE-07	Memoria de prácticas e informe de tutor profesional

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN			
CURSO DE INICIO		2010	
Ver Apartado 7: Anexo 1.			
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN			
A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre la Licenciatura en Derecho (Plan de Estudios de 2001) y el Grado en Derecho, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparecen más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el estudiante complete su formación en una o varias materias. En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente Memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante. En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado. Estos criterios serán de aplicación al Grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.			
ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR (Licenciatura Derecho 2001)	ECTS	ASIGNATURA RE- CONOCIDA EN EL PLAN NUEVO (Grado en Derecho)	ECTS
Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II	9+9	Los alumnos que hayan superado ambas asignaturas se les reconocerá el módulo completo de Derecho Administrativo	6+6+3
Derecho Constitucional I	9	Derecho Constitucional I	6
Derecho Constitucional II	11	Derecho Constitucional II y Derecho Constitucional III	6+6
Parte General del Derecho Civil y Teoría del Derecho	4,5	Instituciones Básicas del Derecho	6
Derecho de Obligaciones	6	Derecho Civil I	6
Derechos Reales	6	Derecho Civil II	6
Derecho de Familia	4,5	Derecho Civil III	6
Derecho de Sucesiones	4,5	Derecho Civil IV	6
Derecho de daños	4,5	Derecho de daños	6
Derecho Internacional Privado	8	Derecho Internacional Privado I y Derecho Internacional Privado II	6+3
Derecho del Comercio Internacional	6	Contratación y Arbitraje Internacional	3
Derecho del Trabajo	9	Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II	6+6
Derecho de la Seguridad Social	5	Derecho de la Seguridad Social	3
Derecho Financiero	10,5	Derecho Financiero y Tributario I	6
Derecho Tributario	10,5	Derecho Financiero y Tributario II y Derecho Financiero y Tributario III	6+3
Derecho Tributario aplicado	6	Derecho Financiero y Tributario III	3
Derecho Internacional Público	9	Derecho Internacional Público I y Derecho Internacional Público II	6+3
Instituciones de Derecho Comunitario	9	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6
Introducción a las Relaciones Internacionales	4,5	Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible	6
Derecho Eclesiástico del Estado	5	Derecho Eclesiástico	6
Derecho Matrimonial Comparado	4,5	Nulidades matrimoniales canónicas	3
Derecho Mercantil I	9	Derecho Mercantil I	6



Derecho Mercantil II	9	Derecho Mercantil II y Derecho Concursal	6+3
Derecho Procesal I y Derecho Procesal II *	10+10	Los alumnos que hayan superado ambas asignaturas se les reconocerá el módulo completo de Derecho Procesal	6+6+6
Derecho Romano	10,5	Derecho Romano	6
Economía Política y Hacienda Pública	7	Economía	6
Filosofía del Derecho	4,5	Teoría del Derecho	6
Historia del Derecho español	7	Historia del Derecho	6
Historia del Pensamiento Político e Instituciones Históricas del Derecho Español	4,5	Historia de las Ideas Políticas	6
Introducción al Derecho Penal	5	Introducción al Derecho Penal	6
Teoría del Delito y de la Pena	9	Derecho Penal I	6
Derecho Penal. Parte especial	9	Derecho Penal II	3
Derecho Penal de la Empresa	6	Derecho Penal de la Empresa	6

Las asignaturas marcadas con asterisco (*) distribuyen sus contenidos en las materias del Grado, no habiendo una correspondencia exacta de contenidos entre unas y otras, siendo posible compensar las dos asignaturas por el módulo completo.

Asimismo, aplicando criterios análogos, se establece el siguiente cuadro de reconocimiento entre asignaturas extinguidas o modificadas del Grado en Derecho y asignaturas del Grado en Derecho según la última versión de la memoria.

ASIGNATURA GRADO EN DERECHO 2018/19	ECTS	ASIGNATURA RECONOCIDA EN GRADO EN DERECHO 2024/25	ECTS
Derecho Mercantil III	3	Derecho Concursal	3
Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa	6	Inglés Jurídico / Legal English	3
Argumentación Jurídica	3	Habilidades Básicas del Jurista	6
Derecho del Trabajo I, Derecho del Trabajo II y Derecho de la Seguridad Social	3+6+6	Derecho del Trabajo I, Derecho del Trabajo II y Derecho de la Seguridad Social	6+6+3
Derecho Administrativo IV	6	Derecho Ambiental Administrativo	6
Derecho Tributario de la Unión Europea	6	Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	6
Relaciones Internacionales	6	Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible	6
Derecho de la Contratación Civil	6	Derecho Contractual de Consumo	6
Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales	6	Tutela de los Derechos Laborales	3
Derecho de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social	3
Derecho del Comercio Internacional	6	Contratación y Arbitraje Internacional	3
Derecho Matrimonial Comparado	6	Nulidades matrimoniales canónicas	3

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3024000-11007697	Licenciado en Derecho-Facultad de Derecho
3024000-11010635	Licenciado en Derecho-Centro de Estudios Superiores

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://ucalidad.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

La Universidad de Cádiz cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus Centros, encaminado a la mejora del desarrollo y resultados de la gestión de los Centros y de los títulos de la Universidad de Cádiz, en el momento actual, referido a los estudios de Grado y de Máster.

El objetivo básico del SGC de la UCA es generar la suficiente confianza en el Centro y en la Universidad, y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad, mejorando el funcionamiento y la calidad de los programas formativos y, de esta forma, facilitar el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos bajo su alcance, así como la obtención de la Acreditación Institucional de los Centros de la UCA.

El SGC cuenta con el proceso P06 # Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, cuyo objeto es establecer los mecanismos que permitan al Centro gestionar y mejorar los servicios y recursos disponibles, así como las actividades de orientación preuniversitaria y los procesos de apoyo a la formación y orientación del estudiantado, para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para dar cumplimiento a lo anterior, y teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado que, año tras año, se incorpora como nuevos estudiantes de Grado o de Máster a la Facultad de Derecho, el centro diseña el conjunto de actividades que se integran en el Programa de Orientación y Apoyo al Es-



tudiante (PROA) para cada curso académico, con el propósito de dar una respuesta adecuada a las distintas necesidades de orientación que presentan dichos estudiantes.

Por ello, este Programa se dirige especialmente al estudiantado que se incorpora por primera vez a la Universidad, en el entendimiento de que estos requieren un mayor apoyo en el comienzo de sus estudios superiores. No obstante, algunas de las actividades previstas están dirigidas al alumnado tanto de Grado como de Máster, dado que pueden resultar de interés para todo el colectivo estudiantil. Finalmente, el PROA de la Facultad de Derecho se completa con aquellas actividades específicas que, dentro del ámbito de los diferentes títulos de Máster, se han previsto para dar una orientación más concreta a su alumnado.

En la elaboración del PROA de cada curso académico se incluyen actividades que hacen especial incidencia en la mejora de las competencias transversales de nuestro alumnado y que refuerzan el compromiso con los alumnos Sique y Erasmus que se incorporan a nuestra Facultad, con la participación voluntaria de nuestros alumnos, que fortalecen así también competencias transversales.

El PROA de la Facultad de Derecho incorpora distintas actuaciones sobre unas directrices básicas de asistencia y estímulo permanente a nuestros estudiantes, según su perfil de ingreso y con el objetivo fundamental de ayudarles en su integración y estancia en el entorno educativo universitario. Para ello, resaltamos la importancia de una adecuada difusión del contenido del mismo que, en la Facultad de Derecho, se realiza por varios medios, buscando la mayor proyección posible, a fin de garantizar que la información llegue al máximo de alumnos y fomentando, al mismo tiempo, su participación en las distintas actividades. Los medios de difusión normalmente utilizados son, junto a la página web de la Facultad, los campus virtuales de Coordinación de los diferentes títulos, a través de mensajes directos a los alumnos por el correo virtual o el foro de mensajes. Igualmente, utilizamos los perfiles oficiales de la Facultad en las redes sociales (Instagram, Twitter, LinkedIn y Facebook) y contamos con la colaboración de la Delegación de Estudiantes del centro para compartir la información por los grupos de Whatsapp que suelen tener los representantes de alumnos. Gracias a todos estos medios, conseguimos un alto nivel de participación e implicación de los alumnos en las actividades realizadas. Así mismo, el propio PROA y las actividades que desarrolla son objeto de presentación en las Jornadas de Bienvenida por parte del equipo Decanal, y en una Jornada específica para cada título, destinada especialmente a los alumnos de primer ingreso.

Entre estas actividades destaca el Plan de Acción Tutorial Universitario (PAT), que procede del análisis de las necesidades formativas del alumnado.

Siendo conscientes de que el inicio de la educación universitaria supone iniciar una nueva etapa académica que exige de los estudiantes una rápida adaptación, se ha creado un servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente a nuestro alumnado de primer curso. Estas tutorías son estrictamente académicas y voluntarias y, aunque se ofrecen al alumno de nuevo ingreso, nada impide que se desarrollen más allá del primer curso, pues dependerá de las necesidades y de los objetivos que se quieran cubrir.

Dentro de las actuaciones del PAT, cobra especial importancia el Plan de Tutorías entre Iguales, también conocido como #PROYECTO COMPAÑERO, en el que los estudiantes de los cursos superiores de los estudios de Grado, se forman y ofrecen como mentores para acompañar y ayudar a sus compañeros novatos a adaptarse rápidamente al entorno universitario, sirviéndoles de guía. El objetivo principal del proyecto Compañero es fomentar en el alumnado novato mayor independencia y autonomía con respecto a la vida universitaria, así como en sus estudios y aprendizaje. En este sentido, el Proyecto cumple sus objetivos en función del nivel de compromiso que se establezca entre el alumno mentor o tutor y el alumno novato. Este programa se realiza bajo la coordinación del Servicio de Atención Psicopedagógica de la UCA (SAP) y de las coordinadoras del mismo en el campus de Jerez y Algeciras, apoyadas e impulsadas por la coordinadora del PROA y el Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Títulos y Calidad	Manuel	Arcila	Garrido
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	FAX		
vicerrector.tituloscalidad@uca.es	956015357		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Títulos y Calidad	Manuel	Arcila	Garrido
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 - Hospital Real, 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	FAX		
vicerrector.tituloscalidad@uca.es	956015357		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			



El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad de Derecho	Isabel	Villar	Fuentes
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, 4 # Campus de Jerez	11406	Cádiz	Jerez de la Frontera
EMAIL	FAX		
decanato.derecho@uca.es	956037070		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :G Derecho_1.10.pdf

HASH SHA1 :373BAC01E3935570FDB11D0A2F1653CF1A92DA3F

Código CSV :801039285196022885771619

Ver Fichero: G Derecho_1.10.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :G Derecho_1.11_1.13.pdf

HASH SHA1 :0BF5AD16C85FBD31B73E2472972AAEE8D010A35B

Código CSV :801038947862120890167471

Ver Fichero: G Derecho_1.11_1.13.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :2026_G Derecho_4.1_MOD NS.pdf

HASH SHA1 :FA08B918804DE89F5570633EFE485F933E07F993

Código CSV :986732358837311076289455

Ver Fichero: 2026_G Derecho_4.1_MOD NS.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :G Derecho_4.4.pdf

HASH SHA1 :D78F69045D71226CD640A66D3524B5DA580A1BBD

Código CSV :801211247076301104754880

Ver Fichero: G Derecho_4.4.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : G Derecho_5.1_Respuesta IP.pdf

HASH SHA1 : 92858C178272F425320D89A4A0DC3F02B6641B3B

Código CSV : 875293782848772255041600

Ver Fichero: G Derecho_5.1_Respuesta IP.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :G Derecho_5.2.pdf

HASH SHA1 :1490DC2824B4FA156B99AB3F32FF37CF7161C924

Código CSV :801220655493990470060730

Ver Fichero: G Derecho_5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :G Derecho_6.pdf

HASH SHA1 :748F55C14F6559AE5B411A59AB980D98F947E06C

Código CSV :801230445225085926592091

Ver Fichero: G Derecho_6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :G Derecho_7.1.pdf

HASH SHA1 :AECBF23F7D9815DDDE22796589E0E9129556AF62

Código CSV :801231939067336222328695

Ver Fichero: G Derecho_7.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :4. G Derecho_ Respuesta IP y Anexo 8.3.pdf

HASH SHA1 :1898B7968A4B6B9530D8E2CE1E9029926F92E00E

Código CSV :875724301325713485741355

Ver Fichero: 4. G Derecho_ Respuesta IP y Anexo 8.3.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion Firma_MAG.pdf

HASH SHA1 :272DB95E3EB305FAEDC0E41AD88753DFB846AB1F

Código CSV :802616095762539681789839

Ver Fichero: Delegacion Firma_MAG.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 2026_Resolucion_MOD NS_G Crimi_Derecho.pdf

HASH SHA1 : 3335E08D0B28F80439210870C2BB7B56046F78DF

Código CSV : 986732984552584774079166

Ver Fichero: 2026_Resolucion_MOD NS_G Crimi_Derecho.pdf





1.10. Justificación del interés del título y contextualización

El Grado en Derecho es uno de los grados más demandados en nuestra sociedad y resulta imprescindible y fundamental para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, de cuya ordenación se encarga. Como consecuencia de ello, tiene un gran interés académico, científico, profesional y social. En el plano académico, proporciona a los estudiantes una profunda comprensión de nuestro ordenamiento jurídico, fomenta su capacidad de argumentación (tanto oral como escrita) y desarrolla sus habilidades analíticas, necesarias para la interpretación y aplicación de las normas y para la resolución de los problemas jurídicos a los que deberán enfrentarse en su futura etapa profesional. En el ámbito científico, el Grado en Derecho promueve la investigación jurídica, lo que contribuye a un mayor conocimiento de nuestras normas jurídicas y de la jurisprudencia que las interpreta y aplica, de sus antecedentes históricos y de su evolución a lo largo del tiempo. Además, promueve la reflexión de los fundamentos filosóficos, éticos, sociales o económicos de las normas, proponiendo nuevas teorías que ayudan a explicar y a mejorar nuestro sistema legal. En el marco profesional, el Grado en Derecho ofrece a los estudiantes un amplio abanico de salidas profesionales, tanto en el ámbito privado, como en el público. En el ámbito privado, no sólo pueden trabajar como abogados en un despacho profesional, sino también pueden ejercer como procuradores, asesores jurídicos de empresa, asesores fiscales, etc. En el ámbito público, pueden trabajar, entre otros muchos, como jueces, fiscales, letrados de la administración de justicia, notarios, registradores, abogados del Estado, secretarios de ayuntamiento, inspectores de Hacienda o inspectores de Trabajo. Por lo que respecta al aspecto social, la importancia del grado en Derecho es clara, pues se dirige fundamentalmente a que tanto los procedimientos administrativos como la solución de conflictos se produzca de una manera ordenada, racional y justa, lo que fomenta la pacífica convivencia de las personas y el desarrollo y progreso de la sociedad en la que viven.

Asimismo, en relación con su incardinación en el contexto de planificación estratégica de la Universidad de Cádiz, el Grado en Derecho contribuye a la consecución de los objetivos trazados por la UCA. En este sentido, su plan de estudios se ha ido adaptando -fundamentalmente a través de su optatividad- a las necesidades sociales y económicas de nuestro entorno (objetivo 1 del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz 2021-2024); las distintas medidas adoptadas han mejorado la tasa de graduación y rendimiento (objetivo 2), han aumentado el posicionamiento de la Facultad de Derecho en investigación y transferencia (objetivo 3); o han reforzado su papel en la sociedad (objetivo 7).

Finalmente, la labor formativa que desempeña el Grado en Derecho de la Universidad de Cádiz debe ser analizada sin perder de vista las características socioeconómicas de la zona de influencia del título, la provincia de Cádiz. Esta provincia tiene una población aproximada de 1.250.000 habitantes, una renta per cápita inferior a la media española y unas altas tasas de desempleo. En este contexto, el Grado en Derecho actúa como un importante motor de desarrollo de la zona, contribuyendo a una mejor preparación de sus estudiantes. Asimismo, y a pesar de la situación económica anteriormente descrita, la provincia de Cádiz también cuenta con sectores notablemente desarrollados en los campos agroalimentario, industrial, comercial y de servicios, lo que, naturalmente, precisa de numerosos profesionales cualificados que estén formados en el ámbito jurídico.



4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. Estructura básica de la enseñanza.

Los estudios del Grado en Derecho por la Universidad de Cádiz se adscriben al ámbito del conocimiento “Derecho y especialidades jurídicas” y a la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas”. Permiten la adquisición de las competencias jurídicas previstas en el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la abogacía y la procura.

Dado que el Grado persigue una formación jurídica generalista no se establecen menciones, pero sí se prevé un módulo de optatividad, que prepara para una especialización ulterior.

El plan de estudios se estructura en 13 módulos, 23 materias y 57 asignaturas. La mayoría de las asignaturas tienen 6 ECTS, pero también se prevén algunas asignaturas obligatorias y optativas de 3 ECTS.

Los estudios se desarrollan en 4 cursos académicos, o lo que es lo mismo, 8 semestres. Cada semestre cuenta con 30 ECTS y cada curso académico con 60 ECTS.

La optatividad se concentra en el semestre 7 y las prácticas externas y trabajo fin de grado se incluyen en el último semestre.

El total de créditos a superar por el estudiante se establece en 240 ECTS, que se distribuyen, según su tipología, del siguiente modo:

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPOLOGÍA	
Créditos totales:	240
Número de créditos de Formación Básica:	60
Número de créditos en Prácticas	6
Número de créditos Optativos:	30
Número de créditos Obligatorios:	138
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6

Itinerarios	Créditos Optativos
Formación Multidisciplinar	30

Todos los alumnos deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Derecho, la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea distinta del castellano a un nivel igual o superior al B1, según la legislación vigente. Para ello, se procederá de acuerdo con los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, determinados en la Universidad de Cádiz.

Para el diseño del plan de estudios se han tenido como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en particular:



a) el respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros–;

b) el respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

c) el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre;

d) el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

Explicación general del plan a través los tipos de créditos que lo componen

Los ECTS de formación básica se corresponden con 10 asignaturas, cada una de las cuales tiene 6 ECTS. Todas las asignaturas se vinculan al ámbito de conocimiento de “Derecho y especialidades jurídicas”. En el primer curso se incluyen 48 ECTS de formación básica y en el segundo curso se incluyen 12 ECTS de formación básica.

Ámbito del conocimiento	Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Derecho Romano	Derecho Romano	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Formación básica	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Derecho Civil	Instituciones Básicas del Derecho	6	1
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil I	6	2
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Libertades Fundamentales	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6	1



Ámbito del conocimiento	Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Semestre
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6	3
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Penal	Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	6	2
Derecho y especialidades jurídicas	Derecho Procesal	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	6	4
Derecho y especialidades jurídicas	Instrumentos para el Ejercicio del Derecho	Habilidades Básicas del Jurista	Habilidades Básicas del Jurista	6	2

Los ECTS obligatorios deben ser cursados y superados por todos los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y poder así graduarse. Tales créditos, que en total suman 138, se distribuyen a lo largo de los 4 cursos (12 ECTS en primer curso; 48 ECTS en segundo; 60 ECTS en tercero y 30 ECTS en cuarto). Se corresponden con 6 asignaturas de 3 ECTS cada una y 20 asignaturas de 6 ECTS cada una.

- Trabajo de fin de grado y practicum

El Trabajo Fin de Grado es de carácter obligatorio y su superación es imprescindible para la obtención del título oficial. Tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiante del dominio y la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del Grado en Derecho. Este trabajo tiene 6 ECTS y se incluye en el último semestre del título. Debe ser defendido en un acto público, siguiendo la normativa de la Universidad de Cádiz y la interna de la Facultad de Derecho.

El Prácticum es la asignatura a través de la cual se desarrollan las prácticas académicas externas y es de obligatoria realización por todos los estudiantes. Tiene 6 ECTS y se incluye en el último semestre del Grado. Las prácticas tienen carácter formativo y curricular. Su objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

- ECTS optativos e itinerarios

La optatividad del plan de estudios se plantea como un complemento o refuerzo a la formación recibida con la realización del resto de las materias. Por ello, se incluye de forma concentrada en el semestre 7, una vez impartidas tanto la formación básica, como la mayoría de las asignaturas obligatorias. Asimismo, su inclusión en un único semestre permite y favorece la realización de programas de intercambio, así como la articulación de los dobles grados.

La optatividad constituye un único módulo en el que se ofertan 19 asignaturas, que suman en total 90 ECTS, pero de los cuales el estudiante solo debe superar para titularse 30 ECTS. Se garantiza así una oferta suficiente y variada que cubre la amplia gama de salidas profesionales y de estudios de posgrado especializados.

Teniendo en cuenta esta heterogeneidad y, principalmente, los intereses formativos de los estudiantes, se prescinde en esta oferta de establecer correquisitos o itinerarios que condicionen la capacidad de elección del estudiante (solo se prevé el itinerario multidisciplinar al que haremos referencia con posterioridad, para permitir cursar asignaturas de otros Grados). Por tanto, los estudiantes podrán matricularse de las asignaturas que consideren más adecuadas a su futura proyección profesional, y podrán obtener el título



sin necesidad de que todas o parte de las asignaturas optativas cursadas y aprobadas sean de la misma materia.

No obstante, por razones de organización y, a modo de simple referencia, el módulo de OPTATIVIDAD se divide en 3 materias: Optatividad de Derecho Público; Optatividad de Derecho Privado; y Optatividad de Derecho y Empresa. Cada una de esas materias incluyen asignaturas que suman 30 ECTS en total. Para aumentar las posibilidades de combinación y también para facilitar el reconocimiento de créditos por distintas actividades se prevén tanto asignaturas de 6 ECTS como de 3 ECTS.

Por otro lado, se establece un itinerario de formación multidisciplinar, que está integrado por una oferta de asignaturas (30 ECTS) correspondientes a este u otro título de Grado. Dicha oferta será seleccionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz. En el PROA del Grado se establecerán acciones para informar a los estudiantes de esta posibilidad y de asesorarles en la elección de asignaturas. Para facilitar la adquisición de este itinerario, la Junta de Facultad, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad podrá establecer itinerarios adoptados a cada una de las posibilidades que se ofrezcan.

Tabla 1. Resumen del plan de estudios

CURSO	SEMESTRE			
Curso 1º	Semestre 1		Semestre 2	
	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Constitucional I Derecho Romano Historia del Derecho Instituciones Básicas del Derecho Teoría del Derecho	Asignaturas:	Derecho Constitucional II Derecho Civil I Economía Introducción al Derecho Penal Habilidades Básicas del Jurista
	Tipología:	30 ECTS básicos	Tipología	18 ECTS básicos 12 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano
CURSO	SEMESTRE			
Curso 2º	Semestre 3		Semestre 4	
	ECTS:	30	ECTS:	30



CURSO	SEMESTRE			
	Asignaturas:	Derecho Administrativo I Derecho Civil II Derecho Constitucional III Derecho Internacional Público I Derecho Penal I	Asignaturas:	Derecho Administrativo II Derecho Civil III Derecho Procesal I Instituciones y Derecho de la Unión Europea Derecho Internacional Público II Derecho Penal II
	Tipología:	6 ECTS básicos 24 ECTS obligatorios	Tipología:	6 ECTS básicos 24 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano
Curso 3º	Semestre 5		Semestre 6	
	ECTS:	30	ECTS:	30
	Asignaturas:	Derecho Civil IV Derecho del Trabajo I Derecho Financiero y Tributario I Derecho Mercantil I Derecho Procesal II	Asignaturas:	Derecho del Trabajo II Derecho Financiero y Tributario II Derecho Internacional Privado I Derecho Mercantil II Derecho Procesal III
	Tipología:	30 ECTS obligatorios	Tipología:	30 ECTS obligatorios
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano
Curso 4º	Semestre 7		Semestre 8	
	ECTS:	30 (*)	ECTS:	30



CURSO	SEMESTRE			
	Asignaturas:	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos Conciliación, mediación y negociación Contabilidad para Juristas Contratación y Arbitraje Internacional Derecho Ambiental Administrativo Derecho Autonómico Derecho Concursal Derecho Contractual de Consumo Derecho de Daños Derecho de la Seguridad Social Derecho Mercantil Internacional Uniforme Derecho Penal de la Empresa Derecho Penitenciario Derecho Tributario Empresarial Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea Historia de las Ideas Políticas Nulidades matrimoniales canónicas Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible Tutela de Derechos Laborales	Asignaturas:	Derecho Administrativo III Derecho Eclesiástico Derecho Financiero y Tributario III Derecho Internacional Privado II Inglés jurídico / Legal English Prácticum Trabajo Fin de Grado
	Tipología:	30 ECTS optativos (*)	Tipología	18 ECTS obligatorios 6 ECTS TFG 6 ECTS Prácticas externas
	Modalidad:	Presencial	Modalidad:	Presencial
	Lengua:	Castellano	Lengua:	Castellano

(*) Se ofertan 90 ECTS optativos de los cuales el estudiante deberá superar 30 ECTS.



Tabla 3. Descripción del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Semestre	Carácter
Formación Básica	Derecho Romano	Derecho Romano	6	1	1	Básica
	Historia del Derecho	Historia del Derecho	6	1	1	Básica
	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	6	1	1	Básica
Economía y empresa	Economía	Economía	6	1	2	Obligatoria
Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Libertades Fundamentales	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	6	1	1	Básica
		Derecho Constitucional II	6	1	2	Obligatoria
		Derecho Constitucional III	6	2	3	Obligatoria
	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	Instituciones y Derecho de la Unión Europea	6	2	4	Obligatoria
	Derecho Eclesiástico	Derecho Eclesiástico	6	4	8	Obligatoria
Derecho Civil	Derecho Civil	Instituciones Básicas del Derecho	6	1	1	Básica
		Derecho Civil I	6	1	2	Básica
		Derecho Civil II	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Civil III	6	2	4	Obligatoria
		Derecho Civil IV	6	3	5	Obligatoria
Derecho de Empresa	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Mercantil II	6	3	6	Obligatoria
	Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo I	6	3	5	Obligatoria
		Derecho del Trabajo II	6	3	6	Obligatoria
Derecho Internacional	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Internacional Público II	3	2	4	Obligatoria
	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado I	6	3	6	Obligatoria
		Derecho Internacional Privado II	3	4	8	Obligatoria
Derecho Penal	Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	6	1	2	Básica
		Derecho Penal I	6	2	3	Obligatoria
		Derecho Penal II	3	2	4	Obligatoria



Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	6	2	3	Básica
		Derecho Administrativo II	6	2	4	Obligatoria
		Derecho Administrativo III	3	4	8	Obligatoria
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Financiero y Tributario II	6	3	6	Obligatoria
		Derecho Financiero y Tributario III	3	4	8	Obligatoria
Derecho Procesal	Derecho Procesal	Derecho Procesal I	6	2	4	Básica
		Derecho Procesal II	6	3	5	Obligatoria
		Derecho Procesal III	6	3	6	Obligatoria
Materias de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	6	4	8	Trabajo Fin de Grado
	Prácticum	Prácticum	6	4	8	Prácticas externas
Instrumentos para el ejercicio del Derecho	Habilidades Básicas del Jurista	Habilidades Básicas del Jurista	6	1	2	Básica
	Inglés Jurídico / Legal English	Inglés Jurídico / Legal English	3	4	8	Obligatoria
Optatividad	Optatividad de Derecho Público	Derecho Ambiental Administrativo	6	4	7	Optativa
		Derecho Autonómico	6	4	7	Optativa
		Derecho Penitenciario	6	4	7	Optativa
		Historia de las Ideas Políticas	6	4	7	Optativa
		Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible	6	4	7	Optativa
	Optatividad de Derecho Privado	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos	3	4	7	Optativa
		Conciliación, mediación y negociación	3	4	7	Optativa
		Contratación y Arbitraje Internacional	3	4	7	Optativa
		Derecho Contractual de Consumo	6	4	7	Optativa
		Derecho de Daños	6	4	7	Optativa



		Derecho Mercantil Internacional Uniforme	6	4	7	Optativa
		Nulidades matrimoniales canónicas	3	4	7	Optativa
	Optatividad de Derecho y Empresa	Contabilidad para Juristas	3	4	7	Optativa
		Derecho Concursal	3	4	7	Optativa
		Derecho de la Seguridad Social	3	4	7	Optativa
		Derecho Penal de la Empresa	6	4	7	Optativa
		Derecho Tributario Empresarial	6	4	7	Optativa
		Fiscalidad internacional y de la Unión Europea	6	4	7	Optativa
		Tutela de Derechos Laborales	3	4	7	Optativa

Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La coordinación de las enseñanzas se plantea desde dos niveles diferenciados: la ordenación de las enseñanzas desde la perspectiva general de toda la titulación y la ordenación de actividades en cada curso. A la primera corresponde el Plan Docente Anual, y a la segunda, la coordinación de materias, asignaturas y el título en general. En cualquier caso, los mecanismos que se indican a continuación podrán ser modificados por la Junta de Facultad, siguiendo lo establecido en el proceso correspondiente del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad (<https://bit.ly/439eVx9>).

1. El Plan Docente.

Este Plan es coordinado y dirigido desde el Vicerrectorado competente de la Universidad de Cádiz en materia de planificación y ordenación docente. Su finalidad es la preparación y organización de todas y cada una de las actividades docentes de un curso. Su conclusión se cierra con tiempo suficiente y conteniendo toda la información necesaria (calendario académico, grupos, horarios, fechas de exámenes) para que los estudiantes puedan tomar decisiones sobre sus propias estrategias de estudio, antes incluso de que comience el periodo de matriculación.

Desde el Plan Docente se articulan, revisan y controlan el número de grupos de cada curso y de cada clase, la carga docente de cada profesor y los recursos de equipamiento precisos. En definitiva, todos los aspectos relacionados con la estructura general de la docencia.

El Plan Docente es dirigido desde la Universidad y materializado por la Facultad y los Departamentos, que aprueban sus respectivos contenidos. El Plan Docente podrá ser sustituido por cualquier otro instrumento de organización que la Universidad de Cádiz establezca con fines de organización semejantes.

2. Coordinación del título, de materias y de asignaturas.

La coordinación de la titulación trabaja en la comprobación de las materias y asignaturas con dos finalidades principalmente. De una parte, evitar que las actividades programadas coincidan en el



calendario académico, de tal modo que los alumnos puedan atender a todas y a cada una de las actividades previstas de forma ordenada y sucesiva. De otra parte, que el programa docente de las asignaturas se adecúe a lo previsto en la memoria del título (resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías docentes). Corresponden estas labores de coordinación de la titulación a un Coordinador del Grado, puesto que es desempeñado por un profesor. Las funciones del Coordinador están detalladas en el Estatuto Básico del Coordinador del Título de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/4c3HwYR>).

Para cada asignatura, se establece también un profesor coordinador, que está en continuo contacto con el Coordinador del título y con el resto de profesores de la asignatura para establecer y seguir unas pautas comunes de actuación y atender las incidencias que se puedan producir. En el caso del Trabajo Fin de Grado, además del coordinador de la asignatura, se constituye una Comisión de Trabajo de Fin de Grado, encargada, entre otras tareas, de aprobar los temas, asignar los temas y tutores a los estudiantes, determinar el número de temas a ofertar por cada área, aprobar los calendarios de asignación y evaluación y designar las comisiones evaluadoras.

Asimismo, la Facultad de Derecho cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3P0ygJd>), en el que están representados todos los grupos de interés, y que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGC del Centro y de los títulos incluidos en el mismo. La CGC de la Facultad de Derecho se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad del mismo. La CGC asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La CGC verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la UCA.

4.2. Actividades y Metodologías Docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	ACTIVIDAD FORMATIVA
AF-01	Clases de teoría en aulas
AF-02	Clases prácticas o seminarios en aulas
AF-03	Clases teórico-prácticas
AF-04	Clases prácticas en laboratorio de idiomas
AF-05	Prácticas con salidas de campo
AF-06	Tutorías
AF-07	Trabajo autónomo del estudiante
AF-08	Actividades de evaluación
AF-09	Prácticas externas
AF-10	Elaboración de Trabajo Fin de Grado



METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	METODOLOGÍA DOCENTE
MD-01	Explicación de contenidos teóricos
MD-02	Estudio y resolución de ejercicios o supuestos prácticos
MD-03	Debates jurídicos
MD-04	Comentarios y análisis crítico de textos jurídicos
MD-05	Realización de trabajos académicos para su presentación escrita y/o su exposición oral
MD-06	Redacción de documentos jurídicos
MD-07	Elaboración de dictamen jurídico
MD-08	Simulación de actuaciones jurídicas
MD-09	Tutorización de trabajo académico
MD-10	Tutorización de prácticas externas

4.3. Sistemas de Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	SISTEMA DE EVALUACIÓN
SE-01	Examen final escrito u oral
SE-02	Pruebas parciales de progreso
SE-03	Participación en clases teóricas, actividades prácticas o complementarias
SE-04	Realización de ejercicios prácticos
SE-05	Redacción escrita de trabajo académico
SE-06	Defensa y exposición oral de trabajo académico
SE-07	Memoria de prácticas e informe de tutor profesional



Tabla 4. Plan de estudios detallado

Materia 1	DERECHO ROMANO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Estudio de la constitución política romana. 2. Estudio de las fuentes del Derecho Romano desde la época arcaica hasta la compilación justiniana. 3. Análisis de las instituciones del <i>ius civile</i> y su evolución a lo largo de la historia de Roma.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100



Materia 1	DERECHO ROMANO		
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Derecho Romano		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Número de créditos ECTS	6		



Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Las épocas del Derecho hasta el final del Antiguo Régimen en los territorios hispánicos. 2. Los sistemas normativos: ubicación cultural; los modos de producción (fuentes de creación); los libros jurídicos (literatura jurídica). 3. El Derecho de la época del Constitucionalismo y de la Codificación.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100



Materia 2	HISTORIA DEL DERECHO		
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	80.0	90.0
	SE-02	10.0	20.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Historia del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1
Modalidad	Presencial		
	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	



Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje		C-03	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Teoría de las relaciones jurídicas. 2. Teoría del conocimiento jurídico. 3. Teoría de la justicia.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.



Materia 3	TEORÍA DEL DERECHO		
Sistemas de evaluación	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico		
Asignatura 1	Teoría del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 4	ECONOMÍA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-11	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04	



Materia 4	ECONOMÍA		
		SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Los mercados. Tipos de mercado y su funcionamiento. Oferta, demanda y formación de precios 2. Consumidores: Comportamiento en los mercados. 3. Empresa: Estructura y comportamiento (Ingresos, costes y beneficios) 4. La actividad económica real: PIB, Renta Nacional y Demanda agregada. Funcionamiento del mercado de bienes y servicios. La política fiscal 5. La actividad financiera: El sistema monetario, el Banco Central y la política monetaria. 6. Magnitudes económicas básicas: Crecimiento económico, inflación, desempleo y déficit público. 7. Sector exterior. La integración económica y el Comercio internacional		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	80.0	90.0
	SE-02	10.0	20.0
	SE-03	10.0	20.0
	SE-04	10.0	20.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		



Materia 4	ECONOMÍA	
Asignatura 1	Economía	
	Tipología	Obligatoria
	Ámbito de conocimiento	No procede
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 5	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Número de créditos ECTS	18		
Tipología	18 ECTS		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1, 2 y 3
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	
		C-02	
		C-03	
		C-04	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02	
		HD-03	
		HD-04	
		HD-05	
		HD-06	
		HD-07	
		HD-08	
	Competencias (COM)	COM-01	
		COM-04	
		SOS-01	



Materia 5	DERECHO CONSTITUCIONAL		
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO CONSTITUCIONAL I: 1. Comprensión del Estado como objeto del Derecho Constitucional y del fenómeno del constitucionalismo. 2. Capacidad para comprender e interpretar las fuentes del ordenamiento jurídico. DERECHO CONSTITUCIONAL II: 1. Conocimiento del carácter de norma fundamental de la CE, su supremacía y sus valores y principios. 2. Conocimiento de las instituciones del Estado, las relaciones que se establecen entre ellas y su funcionamiento; Introducción al Estado Autonómico. DERECHO CONSTITUCIONAL III: 1. Conocimiento del contenido esencial de los derechos constitucionalmente reconocidos y sus mecanismos de protección. 2. Conocimiento de los sistemas de justicia constitucional y específicamente del español, así como consulta y manejo de la jurisprudencia constitucional como herramienta básica para la interpretación del orden constitucional.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	120	100
	AF-02	24	100
	AF-06	12	100
	AF-07	282	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04		



Materia 5	DERECHO CONSTITUCIONAL		
	MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Constitucional III se recomienda haber superado Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Constitucional I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Constitucional II: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Constitucional III: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico 6 ECTS básicos y 12 ECTS obligatorios		
Asignatura 1	Derecho Constitucional I		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 2	Derecho Constitucional II		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 2	
	Nº créditos Ects	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	



Asignatura 3	<i>Derecho Constitucional III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	1. Génesis y evolución: de las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 2. Estructuras, órganos y poderes de la Unión Europea.		



Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA		
	3. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea, relaciones con los ordenamientos nacionales de los Estados miembros. 4. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. 5. La cooperación intergubernamental. 6. La acción exterior de la Unión Europea.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	6	100
	AF-05	2	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 4	Instituciones y Derecho de la Unión Europea		



Materia 6	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.

Materia 7	DERECHO ECLESIAÍSTICO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	1. Derecho y factor religioso. 2. Régimen jurídico de las relaciones entre los poderes públicos y las confesiones religiosas.		



Materia 7	DERECHO ECLESIAÍSTICO		
	3. La regulación y tutela de la libertad religiosa en el ámbito nacional e internacional. 4. Derecho comparado en materia de factor religioso como factor social.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	40	100
	AF-02	8	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Derecho Eclesiástico		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 8	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	



Materia 7	DERECHO ECLESIAÍSTICO	
	Idioma	Castellano

Materia 8	DERECHO CIVIL		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	12 ECTS básicos; 18 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	1, 2, 3, 4 y 5
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-01 HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO: 1. Teoría de la norma. 2. Teoría del ordenamiento jurídico. 3. Interpretación y argumentación jurídicas. 4. El derecho subjetivo		



Materia 8	DERECHO CIVIL
	5. El sujeto de derecho. Persona física y persona jurídica. La personalidad y su protección jurídica. 6. Teoría del patrimonio. DERECHO CIVIL I: 1. El Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes de las obligaciones. Estructura de la relación obligatoria. La clasificación de las obligaciones. La modificación y transmisión de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el pago y el artículo 1156 del Código Civil. El incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. La protección del crédito. 2. El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato. El precontrato. Las condiciones generales de la contratación. Interpretación e integración del contrato. La eficacia y la ineficacia del contrato. 3. Los contratos en particular. La compraventa y las nuevas modalidades de contratación. La donación. El contrato de arrendamiento urbano y rústico. El contrato de obra y el contrato de servicios. Otras relaciones contractuales en particular: mandato, sociedad, préstamo, depósito, transacción, convenio arbitral y los contratos aleatorios. Los contratos de garantía. Los cuasi contratos: el enriquecimiento sin causa. 4. La responsabilidad civil extracontractual. DERECHO CIVIL II: 1. El derecho real y la relación jurídico-real. El Registro de la Propiedad. Las figuras intermedias entre el derecho real y el derecho personal. La clasificación de los derechos reales y el juego de la autonomía de la voluntad. 2. El nacimiento del derecho real. La teoría del título y del modo, la <i>traditio</i> y las adquisiciones a non domino. La posesión. La usucapión. La extinción y pérdida del derecho real. 3. La propiedad: estructura, extensión, límites y protección. Las propiedades especiales en general. La propiedad horizontal. La propiedad intelectual. La comunidad de bienes. 4. Los derechos reales de goce y disfrute: el usufructo y las servidumbres. Los derechos reales de adquisición preferente. Los derechos reales de garantía: la hipoteca y la prenda.



Materia 8	DERECHO CIVIL		
	DERECHO CIVIL III: 1. El Derecho de familia. La familia y las relaciones familiares. Las uniones de hecho. El matrimonio: el sistema matrimonial español, el expediente matrimonial y los efectos de la celebración del matrimonio. 2. Los regímenes económico-matrimoniales. 3. La patria potestad. La filiación y las relaciones de filiación. La adopción. La protección de los menores: la guarda y el acogimiento. 4. Las crisis matrimoniales: nulidad, separación y divorcio. Efectos. La mediación familiar. DERECHO CIVIL IV: 1. La sucesión <i>mortis causa</i>. La apertura de la sucesión, capacidad para suceder, el derecho de acrecer y el derecho de representación. El objeto de la sucesión. La herencia yacente. La adquisición de la herencia y sus clases. Efectos. La comunidad hereditaria y la partición hereditaria. Las operaciones particionales. 2. La sucesión testamentaria. El legado. Las sustituciones. La ineficacia del testamento. El albacea. 3. La sucesión forzosa. La legítima. La legítima de los descendientes, del cónyuge viudo y de los ascendientes. Las reservas. 4. La sucesión intestada. La sucesión contractual.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	160	100
	AF-02	80	100
	AF-06	20	100
	AF-07	470	0
	AF-08	20	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02		



Materia 8	DERECHO CIVIL		
	MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Civil I se recomienda haber cursado Instituciones Básicas del Derecho. Para matricularse en Derecho Civil II se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho Civil III se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho Civil IV se recomienda haber superado Derecho Civil I. En cada curso, el profesorado elegirá las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Instituciones Básicas del Derecho: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil III: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Civil IV: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos		
Asignatura 1	Instituciones Básicas del Derecho		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 1	
	Nº créditos ECTS	4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos 6 ECTS	



Materia 8	DERECHO CIVIL	
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Civil I	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho Civil II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Civil III	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho Civil IV	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano



Materia 9	DERECHO MERCANTIL		
Número de créditos ECTS	12		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO MERCANTIL I: 1. Introducción al Derecho mercantil y ámbito de aplicación. Peculiaridades normativas y nuevas tendencias (solución arbitral de conflictos; nueva <i>lex mercatoria</i>). 2. La empresa y el empresario. Concepto de empresa y negocios jurídicos sobre la misma. El empresario individual. El empresario casado. El estatuto del empresario. El Registro Mercantil y la contabilidad del empresario. 3. Iniciación al estudio del régimen aplicable a la competencia y su aplicación; defensa de la competencia y competencia desleal. Fundamentos del régimen aplicable a la propiedad industrial e intelectual y su aplicación; invenciones y signos distintivos. 4. Ejercicio de la actividad mercantil por persona jurídica: teoría general de las sociedades, fundamentos del sistema de sociedades, estructura y principales rasgos de funcionamiento de los diversos tipos sociales. Iniciación al estudio del régimen de		



Materia 9	DERECHO MERCANTIL		
	la sociedad anónima y de la sociedad de responsabilidad limitada. Referencia a las formas sociales mutualistas y a los fenómenos de unión y agrupación empresarial. DERECHO MERCANTIL II: 1. Derecho de los títulos valores. Derecho cambiario: régimen jurídico de la letra de cambio, el pagaré y el cheque. Las anotaciones en cuenta. 2. Nuevas tendencias en la contratación mercantil. Peculiaridades de la contratación mercantil. Tipos contractuales mercantiles. En especial, fundamentos del régimen jurídico de los contratos de colaboración, de compraventa, de transporte, bancarios y de seguros. 3. Fundamentos del régimen jurídico del Derecho concursal.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	16	100
	AF-06	8	100
	AF-07	188	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0



Materia 9	DERECHO MERCANTIL	
Observaciones	Para matricularse en Derecho Mercantil II se recomienda haber superado Derecho Mercantil I. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Mercantil I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Mercantil II: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.	
Asignatura 1	Derecho Mercantil I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 2	Derecho Mercantil II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO		
Número de créditos ECTS	12		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5 y 6
Modalidad	Presencial		
	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-08	



Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-02 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	DERECHO DEL TRABAJO I: - Objeto de regulación, concepto y caracteres del Derecho del Trabajo. Evolución histórica. - Protagonistas de las relaciones de trabajo. - Las fuentes del Derecho del Trabajo. - El derecho fundamental a la libertad sindical. - Las representaciones de los intereses colectivos. - La negociación colectiva. - El conflicto colectivo: exteriorización y solución. - Régimen jurídico del mercado de trabajo. - Las relaciones triangulares o mediatas. - El contrato de trabajo y la constitución de la relación laboral. DERECHO DEL TRABAJO II: - Los contratos de trabajo según su duración. - El tiempo de trabajo: la jornada y su distribución. - La retribución del trabajador.	



Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO		
	4. Poderes y deberes del empleador. 5. Vicisitudes de la relación laboral. 6. Extinción de la relación laboral 7. Introducción al Derecho de la Seguridad Social.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	64	100
	AF-02	32	100
	AF-06	8	100
	AF-07	188	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho del Trabajo II se recomienda haber cursado Derecho del Trabajo I. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho del Trabajo I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho del Trabajo II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos		



Materia 10	DERECHO DEL TRABAJO	
Asignatura 1	Derecho del Trabajo I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho del Trabajo II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 11	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO		
Número de créditos ECTS	9		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	3 y 4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	



	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano.		
Contenidos	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I: 1. La Sociedad Internacional. El Derecho Internacional Público como ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional. 2. Los sujetos del Derecho Internacional Público. 3. Estructura normativa y procedimientos de formación del Derecho Internacional. 4. La integración del Derecho Internacional en los ordenamientos estatales. 5. Mecanismos de garantía de la aplicación de las normas internacionales. 6. Régimen jurídico de los espacios. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II: 1. Funciones del Derecho Internacional Público. 2. Arreglo pacífico de las controversias internacionales. 3. La Protección Internacional de los Derechos Humanos. 4. Cooperación Internacional.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	48	100
	AF-02	22	100
	AF-05	2	100
	AF-06	8	100
	AF-07	137	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02		



	MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Internacional Público I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Internacional Público II: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Derecho Internacional Público I		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 3	
	Nº créditos Ects	6 ECTS	
	Idioma	Castellano.	
Asignatura 2	Derecho Internacional Público II		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 4	
	Nº créditos Ects	3 ECTS	
	Idioma	Castellano.	

Materia 12	<i>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</i>
Número de créditos ECTS	9



Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	6 y 8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-05	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I: 1. Introducción al Derecho Internacional Privado. La delimitación del Derecho internacional privado. El contenido del Derecho internacional privado. La elaboración y la aplicación del sistema de fuentes del Derecho internacional privado. 2. Derecho Procesal Civil Internacional. La competencia judicial internacional. El régimen del proceso con elemento extranjero. El reconocimiento, el exequátur y la ejecución de decisiones judiciales extranjeras. 3. Conflicto de leyes. Las técnicas de reglamentación del tráfico jurídico externo. Los problemas de aplicación del sistema de Derecho internacional privado. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II: 1. El estatuto personal. 2. La protección de menores.		



Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
	3. El matrimonio. 4. La sucesión <i>mortis causa</i> . 5. Las obligaciones contractuales. 6. Las obligaciones extracontractuales. 7. Los derechos reales.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	42	100
	AF-02	16	100
	AF-06	8	100
	AF-07	137	0
	AF-08	8	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Internacional Privado I se recomienda tener conocimientos de Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea, Derecho Procesal, Derecho Civil y Derecho Mercantil. Para matricularse en Derecho Internacional Privado II se recomienda haber superado Derecho Internacional Privado I.		



Materia 12	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Internacional Privado I: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Internacional Privado I: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.	
Asignatura 1	Derecho Internacional Privado I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos Ects	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Internacional Privado II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos Ects	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 13	DERECHO PENAL		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	6 ECTS básicos y 9 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2, 3 y 4
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03	



Materia 13	DERECHO PENAL	
		HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL: 1. Introducción al Derecho penal: conceptos básicos. 2. Los principios limitadores del <i>ius puniendi</i>. 3. Fuentes e interpretación del Derecho penal. La ley penal en el tiempo y en el espacio. DERECHO PENAL I: 1. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: clases de penas, fines y medición. Medidas de seguridad y sustitutivos penales. 2. Teoría del delito: estructuras comunes a todos los delitos. 3. Acción. 4. Tipicidad. 5. Antijuricidad. 6. Culpabilidad. 7. Punibilidad. 8. <i>Iter criminis</i>. 9. Autoría y participación. 10. Unidad y pluralidad de infracciones.	



Materia 13	DERECHO PENAL		
	DERECHO PENAL II: 1. Estudio particularizado de los delitos más relevantes. 2. Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	88	100
	AF-02	28	100
	AF-05	4	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Introducción al Derecho Penal: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico Derecho Penal I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos		



Materia 13	DERECHO PENAL	
	Derecho Penal II: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico	
Asignatura 1	Introducción al Derecho Penal	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Asignatura 2	Derecho Penal I	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 3
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho Penal II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	6 ECTS básicos y 9 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	3, 4 y 8
Modalidad	Presencial		



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO	
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-04 C-08
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	DERECHO ADMINISTRATIVO I: - Concepto de Derecho Administrativo y de Administración Pública. El principio de legalidad. - Las fuentes del Derecho Administrativo. - La organización administrativa. - La relación jurídico-administrativa. - Régimen jurídico básico de la actividad de las Administraciones públicas: procedimiento administrativo común y teoría del acto administrativo. - Garantías jurídicas del ciudadano y control de las Administraciones públicas: recursos administrativos y contencioso-administrativos. DERECHO ADMINISTRATIVO II: - La justicia administrativa. - Modalidades de la actividad administrativa.	



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO		
	3. La garantía patrimonial del administrado. 4. Los medios de la acción administrativa. DERECHO ADMINISTRATIVO III: 1. Introducción a la contratación del sector público. 2. El ámbito de la LCSP. 3. Clases de contratos del sector público. 4. Las partes de la contratación. 5. Preparación de los contratos y formas de tramitación de los procedimientos. 6. Adjudicación de los contratos. 7. Ejecución de los contratos.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	40	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO		
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Administrativo I se recomienda haber superado Derecho Constitucional I. Para matricularse en Derecho Administrativo II se recomienda haber cursado Derecho Administrativo I. Para matricularse en Derecho Administrativo III se recomienda haber aprobado Derecho Administrativo II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Administrativo I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Administrativo II: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Administrativo III: 2 ECTS prácticos y 1 ECTS teórico		
Asignatura 1	Derecho Administrativo I		
	Tipología	Básica	
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas	
	Periodo de impartición	Semestre 3	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 2	Derecho Administrativo II		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 4	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	
Asignatura 3	Derecho Administrativo III		
	Tipología	Obligatoria	



Materia 14	DERECHO ADMINISTRATIVO	
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Número de créditos ECTS	15		
Tipología	Obligatoria		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	5, 6 y 8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-01 HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I: 1. Concepto y ámbito del Derecho Financiero.		



Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
	2. Los ingresos públicos. El tributo y sus clases. 3. Las fuentes del Derecho Financiero. 4. La aplicación de la norma financiera. 5. La relación jurídico-tributaria. El presupuesto de hecho del tributo. 6. Los sujetos en el Derecho Tributario. 7. La prestación tributaria. Elementos cuantitativos del tributo. Garantías de la deuda tributaria. 8. La realización de la prestación tributaria. El pago y otras formas de extinción de la deuda tributaria. 9. Otros ingresos de naturaleza no tributaria. 10. El Presupuesto del Estado. 11. Nociones generales de Derecho Tributario de la Unión Europea. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II: 1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2. Introducción al Impuesto sobre Sociedades. 3. Impuesto sobre la Renta de No Residentes. 4. Impuesto sobre el Patrimonio. 5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 6. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 7. Introducción a la imposición local. DERECHO TRIBUTARIO Y TRIBUTARIO III 1. La aplicación de los tributos. Principios generales y normas comunes. 2. Procedimientos de gestión. 3. Procedimiento de inspección. 4. Procedimiento de recaudación.



Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
	5. Procedimientos de revisión. 6. Infracciones y sanciones tributarias. Procedimiento sancionador. Delitos tributarios. 7. Procedimientos tributarios y Derecho de la UE.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-03	120	100
	AF-06	12	100
	AF-07	231	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Financiero y Tributario I: 6 ECTS teórico-prácticos Derecho Financiero y Tributario II: 6 ECTS teórico-prácticos Derecho Financiero y Tributario III: 3 ECTS teórico-prácticos		
Asignatura 1	Derecho Financiero y Tributario I		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 5	



Materia 15	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Financiero y Tributario II	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho Financiero y Tributario III	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 16	DERECHO PROCESAL		
Número de créditos ECTS	18		
Tipología	6 ECTS básicos, 12 ECTS obligatorios		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	4, 5 y 6
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-06 C-07 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03	



Materia 16	DERECHO PROCESAL	
		HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 CO-05 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	DERECHO PROCESAL I: 1. Concepto y fuentes del Derecho Procesal 2. Introducción a los métodos de solución de conflictos 3. Jurisdicción y tribunales españoles 4. Tribunales internacionales y supranacionales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunales de justicia de la Unión Europea, Corte Penal Internacional, etc. 5. Derechos procesales fundamentales, principios y garantías procesales. Derecho a la tutela judicial efectiva y acción. 6. Proceso y procedimiento jurisdiccionales. 7. Introducción al Derecho Procesal Civil. DERECHO PROCESAL II: 1. Objeto del proceso civil. 2. Sujetos del proceso civil: tribunales y partes. 3. Procesos declarativos ordinarios y especiales. 4. Medidas cautelares. 5. Procesos de ejecución. 6. Medios de impugnación. 7. Cooperación judicial europea e internacional. 8. Procesos ante los tribunales internacionales. DERECHO PROCESAL III: 1. Sistema procesal penal. 2. Principios del proceso penal. 3. Objeto del proceso penal. 4. Sujetos del proceso penal: tribunales y partes. 5. La instrucción: diligencias de investigación y obtención de pruebas. 6. Conformidad y mediación en procesos de adultos y de menores: requisitos y	



Materia 16	DERECHO PROCESAL		
	efectos. 7. Medidas cautelares. 8. El juicio oral. 9. Procedimientos ordinarios y procedimientos especiales. 10. Recursos y otros medios de impugnación. 11. El proceso de ejecución penal. 12. Cooperación judicial y policial europea e internacional: órdenes europeas de detención y entrega, de obtención de pruebas, extradición, etc. 13. Jurisdicción militar. 14. Jurisdicción de menores. 15. Tribunales penales internacionales. Objeto, sujetos y procedimientos de investigación y enjuiciamiento.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	80	100
	AF-02	44	100
	AF-05	20	100
	AF-06	12	100
	AF-07	282	0
	AF-08	12	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-06 MD-07		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	0.0	100.0
	SE-02	0.0	100.0
	SE-03	0.0	100.0
	SE-04	0.0	100.0



Materia 16	<i>DERECHO PROCESAL</i>	
Observaciones	Para matricularse en Derecho Procesal II, se recomienda haber superado Derecho Procesal I. Para matricularse en Derecho Procesal III, se recomienda haber superado Derecho Procesal II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Procesal I: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos Derecho Procesal II: 3 ECTS teóricos y 3 ECTS prácticos Derecho Procesal III: 3 ECTS teóricos y 3 ECTS prácticos	
Asignatura 1	<i>Derecho Procesal I</i>	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 4
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	<i>Derecho Procesal II</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 5
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	<i>Derecho Procesal III</i>	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 6
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano



Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Trabajo Fin de Grado		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-03 C-04 C-05 C-06 C-07 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08 HD-09 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	El Trabajo de Fin de Grado consistirá en la elaboración de un estudio que versará sobre un tema con implicaciones jurídicas.		



Materia 17	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-06	8	100
	AF-07	69	0
	AF-08	4	100
	AF-10	69	0
Metodologías docentes	MD-06 MD-07 MD-09		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-05	70.0 0	70.0 40
	SE-06	30.0 60	30.0 100
Observaciones	Para poder matricularse en esta asignatura, es necesario haber superado, al menos, 168 ECTS de los tres primeros cursos del Grado. El acto de defensa del TFG será público. El procedimiento de asignación de tema y tutor y de evaluación se establece en el Reglamento interno de Trabajos de Fin de Grado aprobado por la Facultad de Derecho (https://goo.su/gILwGnz)		
Asignatura 1	Trabajo de Fin de Grado		
	Tipología	Obligatoria	
	Periodo de impartición	Semestre 8	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS	
	Idioma	Castellano	

Materia 18	PRÁCTICUM		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Prácticas externas		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	8



Materia 18	PRÁCTICUM		
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08 HD-09 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-03 CO-04 CO-05 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	Prácticum. Integración a la práctica integrada del Derecho.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-09	150	100
Metodologías docentes	MD-10		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-07	100.0	100.0
Observaciones	Para poder matricularse en esta asignatura, es necesario haber superado al menos, 168 ECTS de los tres primeros cursos del Grado.		



Materia 18	PRÁCTICUM	
Asignatura 1	Prácticum	
	Tipología	Obligatoria
	Periodo de impartición	Semestre 8
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA		
Número de créditos ECTS	6		
Tipología	Básica		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	2
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-1 HD-2 HD-3 HD-4 HD-5 HD-6 HD-7 HD-8 HD-10	
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 CO-05	



Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA		
		SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	1. Lenguaje y Derecho. 2. Retórica jurídica: tipos y estructura de los discursos. Tópica jurídica (búsqueda y gestión de la información jurídica). 3. Oratoria jurídica: construcción, orden y eficacia de los argumentos.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	16	100
	AF-02	32	100
	AF-06	4	100
	AF-07	94	0
	AF-08	4	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-06 MD-07 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0



Materia 19	HABILIDADES BÁSICAS DEL JURISTA	
Observaciones	En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. 2 ECTS teóricos y 4 ECTS prácticos	
Asignatura 1	Habilidades básicas del jurista	
	Tipología	Básica
	Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas
	Periodo de impartición	Semestre 2
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano

Subject 20	LEGAL ENGLISH		
Nº of ECTS credits	3		
Type	Mandatory		
Duration	One Semester	Semester Nº	8
Modality	On campus		
Outcomes of the teaching and learning process	Knowledge or contents (C)	C-01	
	Abilities or skills (HD)	HD-05 HD-08	
	Competences (COM)	CO-04 SOS-01	
Language	English		
Contents	1. Main characteristics of the English Legal System Unit. 2. The Legal Profession. 3. Company & Contract Law. 4. Tort Law. 5. Family Law.		
Learning activities	Learning activities	Hours	Attendance %/h
	AF-01	12	100



Subject 20	LEGAL ENGLISH		
	AF-04	12	100
	AF-06	4	100
	AF-07	43	0
	AF-08	4	100
Teaching methodologies	MD-03 MD-04		
Assessment system	Assessment activities	Minimum Ponderation	Maximum Ponderation
	SE-01	40.0	40.0
	SE-03	40.0	60.0
	SE-04	20.0	60.0
Notes	To enroll in Legal English, it is essential to have a minimum English proficiency level of A2 according to the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR). In each course, professors and lecturers will choose teaching methodologies and assessment systems based on their needs. 1.5 Theoretical ECTS credits and 1.5 Practical ECTS credits.		
Subject 1	Legal English		
	Type	Mandatory	
	Term	Semester 8	
	Nº of ECTS Credits	3 ECTS	
	Language	English	

Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-04 C-05 C-08 C-09	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO- 01 CO-02 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		
Contenidos	DERECHO AMBIENTAL ADMINISTRATIVO: 1. Caracterización básica del ordenamiento territorial. Especial referencia a Andalucía. 2. Introducción general al Derecho Urbanístico de Andalucía. 3. Intervención administrativa en la protección del medio ambiente. DERECHO AUTONÓMICO: 1. Estado de las Autonomías. 2. Instituciones políticas andaluzas.		



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	DERECHO PENITENCIARIO: 1. El Derecho penitenciario. Naturaleza y contenido. Concepto y principios que lo informan. Fuentes. 2. Establecimientos penitenciarios. 3. La administración penitenciaria: órganos penitenciarios. 4. La relación jurídica penitenciaria: derechos y deberes. Prestaciones penitenciarias. Beneficios penitenciarios. 5. El régimen penitenciario. Los grados penitenciarios. El régimen disciplinario 6. Comunicaciones con el exterior. Permisos. 7. El tratamiento penitenciario. Sistema de individualización científica. 8. Asistencia Post-penitenciaria. Libertad vigilada. 9. Juez de Vigilancia Penitenciaria. Participación de la víctima en la ejecución penitenciaria. HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS: 1. Nacimiento y desarrollo de las teorías políticas. 2. Historia de las instituciones jurídico-públicas. RELACIONES INTERNACIONALES, CONFLICTOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE: 1. Relaciones Internacionales y Sociedad Internacional. 2. Los actores. 3. Factores y elementos fundamentales del sistema internacional. 4. Organización y cooperación internacional. 5. Conflictos actuales de la Sociedad Internacional. 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO		
	AF-01	176	100
	AF-02	60	100
	AF-05	4	100
	AF-06	20	100
	AF-07	470	0
	AF-08	20	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Ambiental Administrativo se recomienda haber superado Derecho Administrativo I. Para matricularse en Derecho Autonómico se recomienda haber superado Derecho Constitucional II. Para matricularse en Historia de las Ideas Políticas se recomienda haber superado Teoría del Derecho e Historia del Derecho. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Derecho Ambiental Administrativo: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Autonómico: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO	
	Derecho Penitenciario: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Historia de las Ideas Políticas: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.	
Asignatura 1	Derecho Ambiental Administrativo	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Derecho Autonómico	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 3	Derecho Penitenciario	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.
Asignatura 4	Historia de las Ideas Políticas	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.



Materia 21	OPTATIVIDAD DE DERECHO PÚBLICO	
Asignatura 5	<i>Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible</i>	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano.

Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-06	
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08	
	Competencias (COM)	CO- 01 CO-02 CO-04 SOS-01	
Idioma	Castellano		



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO
Contenidos	DERECHO DE DAÑOS: 1. La responsabilidad civil extracontractual. 2. Tipos de responsabilidad. 3. Supuestos especiales de responsabilidad civil. DERECHO CONTRACTUAL DE CONSUMO: 1. El principio constitucional de protección al consumidor. 2. La formación y el contenido de los contratos de consumo. 3. Eficacia e ineficacia del contrato de consumo. 4. Medidas de protección contractual al consumidor. 5. Figuras contractuales más relevantes en el ámbito del Derecho de Consumo. CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN: 1. Introducción a los MASC (Medios adecuados de solución de conflictos). 2. Conciliación. Concepto, fundamento y clases. 3. Conciliación privada y conciliación judicial. 4. Mediación. Concepto, fundamento y clases. Técnicas de mediación y proceso de mediación. 5. Mediación civil, mercantil, concursal, de familia y ante las administraciones públicas. 6. Justicia restaurativa y mediación penal. 7. Negociación y técnicas de negociación. ARBITRAJE Y OTROS MEDIOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: 1. El arbitraje. Concepto, fundamento y clases. 2. Arbitraje en Derecho privado. 3. Arbitrajes especiales y sectoriales.



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
	4. Arbitrajes en Derecho público. 5. Arbitraje laboral. 6. Otros medios de solución de conflictos. CONTRATACIÓN Y ARBITRAJE INTERNACIONAL: 1. Régimen jurídico de la contratación internacional. 2. Derecho comparado de contratos. 3. Redacción de contratos internacionales. 4. Arbitraje comercial internacional. DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME: 1. Derecho uniforme del comercio internacional. 2. Contratación mercantil internacional. 3. Derecho de la navegación marítima y aérea. NULIDADES MATRIMONIALES CANÓNICAS: 1. El matrimonio canónico: nociones fundamentales. 2. Los impedimentos matrimoniales. 3. La incapacidad para prestar consentimiento. 4. Alteraciones del consentimiento. 5. La forma de celebración. 6. Crisis matrimonial. 7. El proceso de nulidad matrimonial canónico.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	160	100
	AF-02	80	100
	AF-06	28	100
	AF-07	454	0



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO		
	AF-08	28	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
Sistemas de evaluación	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.
	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Contratación y Arbitraje Internacional se recomienda haber cursado Derecho Civil I, Derecho Mercantil I, Derecho Procesal I y Derecho Internacional Privado I. Para matricularse en Derecho Contractual de Consumo se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho de Daños se recomienda haber superado Derecho Civil I. Para matricularse en Derecho Mercantil Internacional Uniforme se recomienda haber superado Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Arbitraje y otros medios de solución de conflictos: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Conciliación, mediación y negociación: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Contratación y Arbitraje Internacional: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Contractual de Consumo: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho de Daños: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos.		



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
	Derecho Mercantil Internacional Uniforme: 5 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Nulidades Matrimoniales Canónicas: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.	
Asignatura 1	Arbitraje y otros medios de solución de conflictos	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 2	Conciliación, mediación y negociación	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Contratación y Arbitraje Internacional	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Contractual de Consumo	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho de Daños	



Materia 22	OPTATIVIDAD DE DERECHO PRIVADO	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 6	Derecho Mercantil Internacional Uniforme	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 7	Nulidades Matrimoniales Canónicas	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 1
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano

Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
Número de créditos ECTS	30		
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Semestral	Nº de semestre	7
Modalidad	Presencial		
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Conocimientos o contenidos (C)	C-01 C-02 C-05 C-06	



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
		C-08 C-09
	Habilidades o destrezas (HD)	HD-02 HD-03 HD-04 HD-05 HD-06 HD-07 HD-08
	Competencias (COM)	CO-01 CO-02 CO-04 SOS-01
Idioma	Castellano	
Contenidos	CONTABILIDAD PARA JURISTAS: 1. Regulación de la información financiera. 2. La contabilidad como sistema de información 3. El marco conceptual de contabilidad. 4. Las Cuentas Anuales. DERECHO CONCURSAL: 1. Solución de las crisis financieras: el Derecho concursal. 2. Los presupuestos del concurso, órganos, efectos y soluciones del mismo en el Derecho español. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1. Noción y caracteres de la acción protectora. 2. Las contingencias protegidas. 3. Las prestaciones del Sistema de Seguridad Social. Cuestiones generales.	



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA
	4. Las prestaciones temporales del Sistema de Seguridad Social. 5. Las pensiones del Sistema de Seguridad Social. DERECHO PENAL DE LA EMPRESA: 1. Introducción al Derecho Penal de la Empresa. 2. Cuestiones generales. 3. Delitos societarios. 4. Delitos contra los derechos de los trabajadores. 5. Frustración de la ejecución e Insolvencias fraudulentas. 6. Delitos contra la propiedad intelectual, industrial, mercado y consumidores. 7. Delitos contra el medio ambiente. 8. Delitos fiscales. 9. Receptación y blanqueo de capitales. 10. Corrupción en los negocios y corrupción en los negocios internacionales. DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL: 1. Régimen tributario del empresario persona física. 2. Régimen tributario del empresario persona jurídica. 3. Régimen tributario de otras entidades de carácter empresarial. FISCALIDAD INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA: 1. Los puntos de conexión de un contribuyente con un Estado: gravamen por renta mundial y en atención al lugar de obtención de la renta. 2. Las fuentes y normas de regulación de los contribuyentes con actividad internacional. 3. Los contribuyentes sujetos a tributación por renta mundial: residencia, renta de fuente extranjera, principio de imposición a precios de mercado y normas anti-abuso. 4. Los contribuyentes sujetos a tributación por criterios reales: el IRNR y la obligación real de contribuir en otros impuestos (IP, ISD). 5. Los Convenios para la Eliminación de la Doble Imposición: modelos de CDI, convenios bilaterales y multilaterales, interpretación y efectos, interacción con otras



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA		
	normas de Derecho internacional público, reglas de distribución de la potestad tributaria, reglas especiales. 6. Tendencias en materia de Fiscalidad Internacional: resolución de disputas, normas anti-abuso, Pilares 1 y 2. 7. El impacto del Derecho de la UE sobre los ordenamientos tributarios nacionales. 8. El derecho del comercio internacional y los impuestos: los derechos de aduana y la imposición indirecta en el comercio internacional. TUTELA DE DERECHOS LABORALES: 1. La potestad sancionadora en el contexto del Estado Social y Democrático. 2. Principios del Derecho Administrativo Sancionador en el ordenamiento laboral. 3. Regulación de las infracciones y sanciones en la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social. La Inspección de Trabajo. El procedimiento administrativo sancionador. 4. La tutela judicial de los derechos laborales: el orden jurisdiccional social.		
Actividades formativas	Actividades Formativas	Horas	Presencialidad %/h
	AF-01	96	100
	AF-02	48	100
	AF-03	96	100
	AF-06	28	100
	AF-07	454	0
	AF-08	28	100
Metodologías docentes	MD-01 MD-02 MD-03 MD-04 MD-05 MD-08		
	Pruebas de evaluación	Ponderación Mín.	Ponderación Máx.



Materia 23		OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
Sistemas de evaluación	SE-01	10.0	90.0
	SE-02	10.0	90.0
	SE-03	10.0	90.0
	SE-04	10.0	90.0
Observaciones	Para matricularse en Derecho Concursal se recomienda haber superado Derecho Mercantil I. Para matricularse en Derecho Penal de la Empresa se recomienda haber superado Introducción al Derecho Penal, Derecho Penal I y Derecho Penal II. Para matricularse en Tutela de Derechos Laborales se recomienda haber superado Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II. En cada curso, el profesorado elegirá entre las metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidas en esta ficha en función de sus necesidades. Contabilidad para Juristas: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Concursal: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho de la Seguridad Social: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico. Derecho Penal de la Empresa: 4 ECTS teóricos y 2 ECTS prácticos. Derecho Tributario Empresarial: 6 ECTS teórico-prácticos Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea: 6 ECTS teórico-prácticos Tutela de Derechos Laborales: 2 ECTS teóricos y 1 ECTS práctico.		
Asignatura 1	Contabilidad para Juristas		
	Tipología	Optativa	
	Periodo de impartición	Semestre 7	
	Nº créditos ECTS	3 ECTS	
	Idioma	Castellano	



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
Asignatura 2	Derecho Concursal	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 3	Derecho de la Seguridad Social	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 4	Derecho Penal de la Empresa	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 5	Derecho Tributario Empresarial	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 6	Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7



Materia 23	OPTATIVIDAD DE DERECHO Y EMPRESA	
	Nº créditos ECTS	6 ECTS
	Idioma	Castellano
Asignatura 7	Tutela de Derechos Laborales	
	Tipología	Optativa
	Periodo de impartición	Semestre 7
	Nº créditos ECTS	3 ECTS
	Idioma	Castellano



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos humanos

Tabla 5. Resumen del profesorado asignado al título

CAMPUS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Universidad de Cádiz	Catedrático Universidad	14	90,49	100%	100%	62	76
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	23	203,5	100%	100%	42	104
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de escuela Universitaria	2	13	50%	0	0	11
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	10	77	100%	100%	12	24
Universidad de Cádiz	Profesor Ayudante Doctor	7	24	100%	100%	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador	2	18		0	0	11
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado	9	65,74	0	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	1	7	0	0	0	0
Universidad de Cádiz	Profesores Sustitutos	20	142,5	40%	40%	0	0
	Total	88	641,23	73,8%	73,8%	116	226

CAMPUS DE ALGECIRAS

Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Universidad de Cádiz	Catedrático Universidad	2	1,25	100%	100%	17	12
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	7	26,25	100%	100%	13	32



Universidad	Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	5	22,50	100%	100%	5	18
Universidad de Cádiz	Profesor Ayudante Doctor	-	-	-	100%	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador	-	-	-	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado	5	50	20%	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Universidad de Cádiz	Profesores Sustitutos	22	195,50	22,73%	22,73%	-	-
	Total	41	295,50	48,78%	48,78,8%	25	62



Tabla 6. Detalle del profesorado asignado al título por áreas de conocimiento

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Romano</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	PT 1 PCD 1
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Derecho Romano
ECTS impartidos	24
ECTS disponibles (potenciales)	30,12

Área o ámbito de conocimiento: <i>Historia del Derecho y de las Instituciones</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	PT 1 PAD 1
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Historia del Derecho
ECTS impartidos	34
ECTS disponibles (potenciales)	39,43

Área o ámbito de conocimiento: <i>Filosofía del Derecho</i>	
Número de profesorado	5
Número de doctores/as	5
Categorías	CU 1 TU 1 PCD 2 PAD 1
Número de profesorado acreditado	5
Asignaturas	Teoría del Derecho Historia de las Ideas Políticas Habilidades Básicas del Jurista (antes, Argumentación Jurídica)
ECTS impartidos	56
ECTS disponibles (potenciales)	70,43



Área o ámbito de conocimiento: <i>Economía Aplicada</i>	
Número de profesorado	5
Número de doctores/as	2
Categorías	PT 1 PCD 1 PSAI 3
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Economía
ECTS impartidos	28
ECTS disponibles (potenciales)	597,58

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Constitucional</i>	
Número de profesorado	9
Número de doctores/as	6
Categorías	CU 3 TU 2 PCD 1 PCOL 1 PSI 2
Número de profesorado acreditado	6
Asignaturas	Derecho Constitucional I Derecho Constitucional II Derecho Constitucional III Derecho Autonómico
ECTS impartidos	95
ECTS disponibles (potenciales)	138,26

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Eclesiástico del Estado</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	1
Categorías	TU 1 PASOC 1
Número de profesorado acreditado	1
Asignaturas	Derecho Eclesiástico Nulidades matrimoniales canónicas (antes, Derecho Matrimonial Comparado)
ECTS impartidos	18



ECTS disponibles (potenciales)	29,24
--------------------------------	-------

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Civil</i>	
Número de profesorado	14
Número de doctores/as	10
Categorías	CU 5 PTU 3 PTEU 1 PCD 1 PAD 1 PSI 3
Número de profesorado acreditado	10
Asignaturas	Instituciones Básicas del Derecho Derecho Civil I Derecho Civil II Derecho Civil III Derecho Civil IV Derecho de Daños Derecho Contractual de Consumo (antes, Derecho de la Contratación Civil)
ECTS impartidos	122
ECTS disponibles (potenciales)	173,07

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Mercantil</i>	
Número de profesorado	13
Número de doctores/as	7
Categorías	CD 3 PTU 3 PCD 1 PASOC 1 PSI 5
Número de profesorado acreditado	7
Asignaturas	Derecho Mercantil I Derecho Mercantil II Derecho Mercantil Internacional Uniforme Derecho Concursal (antes, Derecho Mercantil III)
ECTS impartidos	60
ECTS disponibles (potenciales)	176,60



Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>	
Número de profesorado	22
Número de doctores/as	16
Categorías	CU 1 TU 10 TEU 1 PCD 2 PAD 3 PASOC 2 PSI 3
Número de profesorado acreditado	16
Asignaturas	Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II Derecho de la Seguridad Social Tutela de Derechos Laborales (antes Prevención de Riesgos y Tutela de Derechos Laborales)
ECTS impartidos	57
ECTS disponibles (potenciales)	349,06

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</i>	
Número de profesorado	14
Número de doctores/as	11
Categorías	CU 1 PT 4 PCD 1 PAD 2 PASOC 2 PSI 3 INV. POSDOC 1
Número de profesorado acreditado	5
Asignaturas	Derecho Internacional Público I Derecho Internacional Público II Instituciones y Derecho de la Unión Europea Relaciones Internacionales, conflictos y desarrollo sostenible (antes, Relaciones Internacionales)
ECTS impartidos	97
ECTS disponibles (potenciales)	176,20



Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Internacional Privado</i>	
Número de profesorado	2
Número de doctores/as	2
Categorías	TU 1 PAD 1
Número de profesorado acreditado	2
Asignaturas	Derecho Internacional Privado I Derecho Internacional Privado II Contratación y Arbitraje Internacional (antes, Derecho del Comercio Internacional)
ECTS impartidos	24
ECTS disponibles (potenciales)	31,05

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Penal</i>	
Número de profesorado	24
Número de doctores/as	19
Categorías	CU 4 PTU 5 PCD 2 PAD 5 PASOC 3 PSI 5
Número de profesorado acreditado	19
Materias / asignaturas	Introducción al Derecho Penal Derecho Penal I Derecho Penal II Derecho Penitenciario Derecho Penal de la Empresa
ECTS impartidos	100,5
ECTS disponibles (potenciales)	306,09

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Administrativo</i>	
Número de profesorado	16
Número de doctores/as	8
Categorías	CU 3 TU 3 PCD 1 PASOC 5



	PSI 4
Número de profesorado acreditado	8
Asignaturas	Derecho Administrativo I Derecho Administrativo II Derecho Administrativo III Derecho Ambiental Administrativo (antes, Derecho Administrativo IV)
ECTS impartidos	75
ECTS disponibles (potenciales)	205,86

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Financiero y Tributario</i>	
Número de profesorado	11
Número de doctores/as	7
Categorías	CU 1 PT 5 PAD 1 PASOC 4
Número de profesorado acreditado	7
Asignaturas	Derecho Financiero y Tributario I Derecho Financiero y Tributario II Derecho Financiero y Tributario III Fiscalidad Internacional y de la Unión Europea (antes, Derecho Tributario de la Unión Europea) Derecho Tributario Empresarial
ECTS impartidos	75
ECTS disponibles (potenciales)	157,25

Área o ámbito de conocimiento: <i>Derecho Procesal</i>	
Número de profesorado	10
Número de doctores/as	7
Categorías	CU 1 PTU 3 PAD 2 PSI 4
Número de profesorado acreditado	7
Asignaturas	Derecho Procesal I Derecho Procesal II Derecho Procesal III Arbitraje y otros medios de solución de conflictos



	Conciliación, mediación y negociación
ECTS impartidos	90
ECTS disponibles (potenciales)	123,44

Área o ámbito de conocimiento: <i>Filología inglesa</i>	
Número de profesorado	3
Número de doctores/as	0
Categorías	PSI 2 PASOC 1
Número de profesorado acreditado	0
Materias / asignaturas	Inglés Jurídico/Legal English (antes, Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa)
ECTS impartidos	24
ECTS disponibles (potenciales)	779,80

Área o ámbito de conocimiento: <i>Economía Financiera y Contabilidad</i>	
Número de profesorado	
Número de doctores/as	
Categorías	
Número de profesorado acreditado	
Materias / asignaturas	Contabilidad para Juristas
ECTS impartidos	3
ECTS disponibles (potenciales)	654,38

Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado doctor de la Facultad de Derecho está acreditado como PAD y PCD, salvo algún profesor doctor que tiene como actividad principal el ejercicio profesional. El 57,14% de los Profesores Asociados y el 44% de los Profesores Sustitutos Interinos son doctores.

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112171/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113087/detalle>

Méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado no doctor principalmente se encuentra compuesto por profesionales cualificados que aportan un valor extra a la docencia de las respectivas asignaturas.

El profesorado no doctor que no desarrolla actividad profesional pertenecen al programa de doctorado de Derecho, pertenecen a grupos de investigación y están realizando su tesis doctoral.

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113168/publicaciones>



<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/113285/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112291/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/351761/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112530/publicaciones>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112452/detalle>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/112331/publicaciones>

<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores/351762/publicaciones>

Programa de formación permanente sobre prevención y sensibilización de violencias sexuales

En la Universidad de Cádiz, desde la creación de la Unidad de Igualdad en 2009, se han organizado diferentes actividades formativas destinadas a la comunidad universitaria en materia de igualdad y de prevención de violencias machistas.

Cabe destacar la línea de colaboración con la Unidad contra la Violencia Sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, que nos ha permitido la creación de Puntos Violeta en los diferentes campus y centros de la UCA y el desarrollo de sesiones informativas sobre su funcionamiento.

En esta línea, desde la Dirección General de Igualdad se ha presentado una solicitud de microcredencial titulada Abordaje multidisciplinar e interseccional para combatir las diferentes violencias contra la mujer y actos que atentan contra su libertad sexual con especial atención a la violencia digital, la violencia de género, de 120 horas de duración.

Entre las actividades realizadas en el curso 24/25 (<https://igualdad.uca.es/25n2024/>), destacarían por ejemplo las siguientes:

- Seminario Violencia de género y determinantes sociales en las mujeres gitanas
- 5º Congreso sobre Violencia: Revelando la Violencia Sexual
- Ponencia Retratos y miradas: protagonistas y narradoras de la violencia de género en el cine
- Seminario De la formación a la acción contra la violencia de género
- Mesa redonda Cuestiones legales de la violencia sexual
- Mesa redonda Enfoque mediático y periodístico de la violencia sexual
- Charla Recursos de la Administración General del Estado en Violencia de Género
- Charla La importancia de los profesionales de la salud en la actuación contra la Violencia de Género
- Jornada formativa Prevención y detección de la violencia de género desde el Servicio de Ayuda a Domicilio
- Ponencia Violencia contra las mujeres: Reconocer, prevenir y actuar
- Conferencia Es solo un beso, hasta que no lo es. Reflexión sobre el consentimiento en los delitos sexuales.

Por su parte, el [Tercer Plan de Igualdad de la UCA \(PIUCA3\)](#), recientemente aprobado, incorpora, en su eje 3 sobre Docencia e investigación con perspectiva de género, una batería de medidas destinadas a la formación de toda la comunidad universitaria, tanto curricular como extracurricular, destinadas al cumplimiento de los siguientes objetivos, entre otros:

- Formar a la comunidad universitaria en igualdad, diversidad y violencia de género
- Formar al profesorado para el desarrollo de la docencia con perspectiva de género



- Implementar medidas institucionales para fomentar la docencia con perspectiva de género

Además, el eje 5 de este PIUCA3, de Medidas transversales, se recoge el objetivo de Fomentar la formación y sensibilización en materia de igualdad y contra las violencias sexistas, de toda la comunidad universitaria, donde se aglutinan medidas como:

- Incorporar contenido complementario tanto sobre igualdad, como sobre prevención de violencias sexistas en los programas de convocatorias de acceso al empleo público del PTGAS
- Reconocer los méritos en materia tanto de igualdad, como de prevención de violencias sexistas en las convocatorias de acceso al empleo público
- Diseñar e implementar una Planificación o Estrategia de Formación en Igualdad y para la Prevención de las Violencias Sexistas

La Unidad de Igualdad se ha reunido con las Unidades de Formación del PTGAS y del PDI de todos los campus de la Universidad de Cádiz con el fin formular dos líneas de acciones formativas inmediatas: Docencia con perspectiva de género y otra línea formativa destinada al PTGAS, en cumplimiento de las medidas contempladas en las estrategias de la Universidad de Cádiz, y de forma específica en su eje 4, denominado Sociedad libre de violencias. Esta línea de acción se enmarca en la implantación de los Puntos Violeta que ya están presentes en los cuatro campus universitarios.



Tabla 7. Personal disponible para impartir el título

GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	935	3030 5027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	24	4	-	TP	22	MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	26
UCA	2124	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR ASOCIADO	N	13	0	-	TP	80	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	81.92



GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	2124	3030 5027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR ASOCIADO	N	13	0	-	TP	80	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	81.92
UCA	501	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	44	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	44



GRADO EN DERECHO (0305)																					
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos					
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos					
UCA	501	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	44	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	44					
UCA	1872	3030 5013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TC	96	-	48					
UCA	1872	3030 5050	DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TC	96	-	48					



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	137028	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	26.32	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	34
UCA	164615	3030 5024	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	15	0	-	TP	80	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	28
UCA	377388	3030 5021	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	4	1	-	TP	120	MÁSTER EN ABOGACÍA	8
UCA	377388	3030 5022	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	4	1	-	TP	120	MÁSTER EN ABOGACÍA	8



GRADO EN DERECHO (0305)																					
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos					
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	N º ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos					
UCA	18812	3030 5055	DERECHO PROCESAL III	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	4	0	-	TP	69.2	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	16					
UCA	18812	3030 5032	DERECHO PROCESAL I	6	Prese ncial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	4	0	-	TP	69.2	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	16					
UCA	19524	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Prese ncial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	13	4	-	TP	28	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	28.8					
UCA	19928	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Prese ncial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR /A COLABORA DOR/A	N	31	0	-	TP	24	GRADO EN ENFERMERÍA, GRADO EN FISIOTERAPIA, GRADO EN MEDICINA	226.24					



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	20006	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	22	0	-	TP	56	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	48
UCA	21533	3030 5003	TEORÍA DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	1	-	TP	56	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	22
UCA	226001	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	86	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	28
UCA	226001	3030 5020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	86	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	28



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	226001	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	86	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	28	
UCA	102058	3030 5035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMÍA APLICADA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	N	31	0	-	TP	72	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN TURISMO	136	
UCA	254240	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TC	12	-	172	



GRADO EN DERECHO (0305)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	309465	3030 5029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	3	-	TP	48	MÁSTER EN ABOGACÍA	14
UCA	26533	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	11	0	-	TP	32	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	108
UCA	137363	3030 5046	DERECHO DE DAÑOS	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	4	-	TP	32	MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO	10



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	31844	3030 5036	DERECHO ADMINISTRATIVO IV	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	S	29	0	-	TP	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN ENOLOGÍA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	76	
UCA	32832	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	40	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	10	



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	32832	3030 5046	DERECHO DE DAÑOS	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	40	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	10	
UCA	32833	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	-	TP	2	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	92	



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	33843	3030 5010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	5	0	-	TP	80	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	176
UCA	34240	3030 5029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	14	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	48
UCA	1899	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR ASOCIADO	N	15	0	-	TP	96	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	60.96



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	3900	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	20
UCA	258126	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	128	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52
UCA	258126	3030 5020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	128	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	258126	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	128	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52
UCA	137077	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	5	-	TP	32	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	42
UCA	470512	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	0	0	-	TC	16	-	98



GRADO EN DERECHO (0305)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	6091	3030 5009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	13	4	-	TP	56	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	48
UCA	6436	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TP	116	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	56
UCA	6436	3030 5017	DERECHO DEL TRABAJO I	3	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TP	116	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	56
UCA	6436	3030 5045	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TP	116	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	56



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	49779	3030 5025	DERECHO ADMINISTRATIVO III	3	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	6	-	TC	42	-	0
UCA	51957	3030 5042	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	1	-	TP	48	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	88





GRADO EN DERECHO (0305)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	136440	3030 5002	HISTORIA DEL DERECHO	6	Presencial	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	S	31	0	-	TP	56	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	111.2

GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	22533	3030 5037	DERECHO PENITENCIARIO	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	52	



GRADO EN DERECHO (0305)																			
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos			
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos			
UCA	184420	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	1	0	-	TP	72	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	72			
UCA	26473	3030 5051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR /A COLABORADOR/A	N	31	0	-	TP	24	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN ENFERMERÍA	204			
UCA	205765	3030 5030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TC	80	-	0			
UCA	148118	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	0	-	TP	29.68	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	64			



GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	32969	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	22	3	-	TP	40	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES	30
UCA	34975	3030 5010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	0	-	TP	112	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	72



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	34975	3030 5009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	0	-	TP	112	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	72
UCA	108773	3030 5037	DERECHO PENITENCIARIO	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	9	0	-	TP	16	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	118



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	232542	3030 5008	DERECHO CIVIL IV	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	1	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	188
UCA	39104	3030 5020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	-	TP	44	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	38



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	45997	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	5	-	TP	8	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	40	
UCA	256494	3030 5008	DERECHO CIVIL IV	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	72	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO	12	
UCA	256494	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	72	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO	12	



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	136872	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	2	-	TP	2	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	132
UCA	53957	3030 5047	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	25	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	32
UCA	54180	3030 5015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	0	-	TC	144	-	0
UCA	54180	3030 5014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	0	-	TC	144	-	0



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	56748	3030 5041	DERECHO AUTONÓMICO	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP	104	MÁSTER EN ABOGACÍA,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	20
UCA	56748	3030 5011	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP	104	MÁSTER EN ABOGACÍA,MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES,MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	20



GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	129350	3030 5028	DERECHO PENAL II	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	9	0	-	TP	32	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	84
UCA	59535	3030 5014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	-	TP	72	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN TURISMO,GRADO EN TURISMO	64



GRADO EN DERECHO (0305)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	59535	3030 5044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	-	TP	72	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN TURISMO,GRADO EN TURISMO	64
UCA	137054	3030 5038	DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	4	-	TC	48	-	0



GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	173120	3030 5006	DERECHO CIVIL II	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	1	5	-	TP	96	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	32
UCA	173120	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	1	5	-	TP	96	GRADO EN TURISMO, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	32
UCA	14913	3030 5012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	1	0	-	TP	58	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	10



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	137037	3030 5039	HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS	6	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	48	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL,MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	60	
UCA	309505	3030 5002	HISTORIA DEL DERECHO	6	Presencial	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	0	-	TP	56	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	28	
UCA	64058	3030 5003	TEORÍA DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	31	1	-	TP	132	MÁSTER EN MEDIACIÓN	10.8	
UCA	64058	3030 5056	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	3	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	31	1	-	TP	132	MÁSTER EN MEDIACIÓN	10.8	



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	64058	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFIA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	31	1	-	TP	132	MÁSTER EN MEDIACIÓN	10.8
UCA	64579	3030 5013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	2	0	-	TC	48	-	0
UCA	66273	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	4	0	-	TP	4	GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN MEDIACIÓN	75.6
UCA	319938	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	1	0	-	TP	72	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	56



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	319938	3030 5006	DERECHO CIVIL II	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	1	0	-	TP	72	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	56
UCA	241787	3030 5027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	0	0	-	TP	42	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	120
UCA	71575	3030 5001	DERECHO ROMANO	6	Presencial	DERECHO ROMANO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1	-	TC	96	-	0



GRADO EN DERECHO (0305)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	71576	3030 5015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	56
UCA	71576	3030 5016	DERECHO MERCANTIL III	3	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	56
UCA	73845	3030 5035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMÍA APLICADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	2	-	TP	40	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22.4
UCA	102860	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	4	-	TC	42	-	0



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	31093	3030 5007	DERECHO CIVIL III	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	10	1	-	TP	76	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	8	
UCA	31093	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	10	1	-	TP	76	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	8	
UCA	194806	3030 5019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	24	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52	



GRADO EN DERECHO (0305)																		
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos		
UCA	77590	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	76		
UCA	136953	3030 5011	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	38	6	-	TP	56	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	24		
UCA	179901	3030 5025	DERECHO ADMINISTRATIVO III	3	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	16	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL	108		



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	179901	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	16	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	108
UCA	137101	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	0	-	TC	201.12	-	0
UCA	137101	3030 5032	DERECHO PROCESAL I	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	0	-	TC	201.12	-	0



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ														Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	233665	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	40	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARÁCTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	84	
UCA	80546	3030 5004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presencial	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	56	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	4	
UCA	4009	3030 5031	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III	3	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	2	-	TP	64	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	88	



GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	4009	3030 5030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	2	-	TP	64	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	88
UCA	83150	3030 5024	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	32	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA Náutica y SUBACUÁTICA	50



GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	29042	3030 5055	DERECHO PROCESAL III	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	2	-	TP	81.68	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	47.2
UCA	85105	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TP	20	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	106





GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	181952	3030 5028	DERECHO PENAL II	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	88	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	104.32	



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	181952	3030 5026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	0	0	-	TP	88	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	104.32	



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	193697	3030 5049	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD), MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTER., PREVENCIÓN Y TRAT. DE LA VIOLENCIA	54.8	



GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	89566	3030 5018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	25	1	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TRABAJO SOCIAL,GRADO EN TURISMO,MÁSTER EN ABOGACÍA,MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN	132	

GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	89694	3030 5009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR /A COLABORADOR/A	N	30	0	-	TP	56	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	92
UCA	90937	3030 5040	RELACIONES INTERNACIONALES	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR /A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	0	-	TP	64	GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	46



GRADO EN DERECHO (0305)													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)				
UCA	196849	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	N	2	0	-	TP	2	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	178
UCA	137260	3030 5010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	5	-	TP	32	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
UCA	229510	3030 5001	DERECHO ROMANO	6	Presencial	DERECHO ROMANO	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE ALGECIRAS,	80





GRADO EN DERECHO (0305)																	
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos		
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos	
UCA	165244	3030 5043	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	5	0	-	TP	96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRADO EN TURISMO,GRADO EN TURISMO,MÁSTER EN MEDIACIÓN	114.4	

GRADO EN DERECHO (0305)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	165244	3030 5007	DERECHO CIVIL III	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR /A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	5	0	-	TP	96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN TURISMO,GRADO EN TURISMO,MÁSTER EN MEDIACIÓN	114.4
UCA	94723	3030 5033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR /A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	17	1	-	TP	8	MÁSTER EN MEDIACIÓN, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	47.2



GRADO EN DERECHO (0305)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	95242	3030 5023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	29	5	-	TP	54	MÁSTER EN ABOGACÍA	8
UCA	95530	3030 5005	DERECHO CIVIL I	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	24	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	26
TOTAL		TOTAL							%							
89									74.16							



GRADO EN DERECHO (0306)																
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ													Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Universidad	Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad enseñanza	Área de Conocimiento Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC o TP)	Tiempo (h. totales)	Denominación del título/s	Tiempo total dedicación a otros títulos
UCA	1872	10306 013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presencial	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	1	-	TC	24	-	24
UCA	13702 8	10306 032	DERECHO PROCESAL I	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO /A DE UNIVERSIDAD	S	30	3	-	TP	6	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	36
UCA	13702 8	10306 055	DERECHO PROCESAL III	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO /A DE UNIVERSIDAD	S	30	3	-	TP	6	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	36
UCA	13702 8	10306 033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	CATEDRÁTICO /A DE UNIVERSIDAD	S	30	3	-	TP	6	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁST	36



															ER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	
UCA	238749	10306032	DERECHO PROCESAL I	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	66	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	119.2
UCA	238749	10306055	DERECHO PROCESAL III	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	66	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	119.2
UCA	238749	10306033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	66	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	119.2
UCA	19524	10306046	DERECHO DE DAÑOS	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	4	-	TP	4	MÁSTER EN ABOGACÍA	60.88
UCA	254240	10306033	DERECHO PROCESAL II	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	82	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN MEDIACIÓN	103.2
UCA	254240	10306032	DERECHO PROCESAL I	6	Presencial	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	82	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN MEDIACIÓN	103.2
UCA	26533	10306045	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	80
UCA	26533	10306018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	80
UCA	26533	10306017	DERECHO DEL TRABAJO I	3	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	80



UCA	472171	10306012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	8	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	52.88
UCA	29412	10306023	DERECHO ADMINISTRATIVO I	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	29412	10306036	DERECHO ADMINISTRATIVO IV	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	29412	10306024	DERECHO ADMINISTRATIVO II	6	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	29412	10306025	DERECHO ADMINISTRATIVO III	3	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	S	13	0	-	TC	184	-	0
UCA	32833	10306018	DERECHO DEL TRABAJO II	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	2	-	TP	4	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	64
UCA	9257	10306021	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	3	-	TP	72	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	12
UCA	9257	10306022	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	3	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	3	-	TP	72	MÁSTER EN ABOGACÍA, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	12
UCA	33843	10306009	DERECHO CONSTITUCIONAL I	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	0	-	TP	112	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES	92.08



															LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
UCA	33843	10306 011	DERECHO CONSTITUCIONAL III	6	Presencial	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	0	-	TP	112	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	92.08
UCA	23665 1	10306 035	ECONOMÍA	6	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	20	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN ACUICULTURA Y PESCA	140
UCA	24534 4	10306 040	RELACIONES INTERNACIONALES	6	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	9	0	-	TP	20	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	44



UCA	24534 4	10306 012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	9	0	-	TP	20	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL,MÁSTE R EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES,M ÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	44
UCA	47051 2	10306 019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	47051 2	10306 020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	47051 2	10306 012	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	47051 2	10306 040	RELACIONES INTERNACIONALE S	6	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	134	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	48
UCA	22833 3	10306 035	ECONOMÍA	6	Presenci al	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	28	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN	118



															RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
UCA	126902	10306042	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	8	0	-	TP	44	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	158
UCA	51957	10306042	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	1	-	TP	4	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	144
UCA	136440	10306002	HISTORIA DEL DERECHO	6	Presencial	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	0	-	TP	56	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	111.2
UCA	4912	10306044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	25	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	110



															GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
UCA	4912	10306014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presencial	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	25	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	110
UCA	232542	10306008	DERECHO CIVIL IV	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	96	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TURISMO	96
UCA	232542	10306007	DERECHO CIVIL III	6	Presencial	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	96	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,	96



															GRADO EN TURISMO	
UCA	22958 5	10306 035	ECONOMÍA	6	Presenci al	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	56	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	134
UCA	34935 2	10306 056	ARGUMENTACIÓ N JURÍDICA	3	Presenci al	FILOSOFIA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TC	108	-	0
UCA	34935 2	10306 004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presenci al	FILOSOFIA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TC	108	-	0
UCA	34935 2	10306 003	TEORÍA DEL DERECHO	6	Presenci al	FILOSOFÍA DEL DERECHO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TC	108	-	0
UCA	25649 4	10306 006	DERECHO CIVIL II	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	32	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS,GRAD O EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRAD O EN TRABAJO SOCIAL,GRADO EN TURISMO	92
UCA	10241 8	10306 010	DERECHO CONSTITUCIONAL II	6	Presenci al	DERECHO CONSTITUCION AL	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	20	2	-	TC	56	-	56



UCA	54392	10306 051	TERMINOLOGÍA JURÍDICA BÁSICA EN LENGUA INGLESA	6	Presenci al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	12	0	-	TP	48	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN ENFERMERÍA, GRA DO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN TURISMO	186
UCA	12383 6	10306 035	ECONOMÍA	6	Presenci al	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	8	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	8
UCA	19466 4	10306 055	DERECHO PROCESAL III	6	Presenci al	DERECHO PROCESAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	46	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD,	80
UCA	10265 1	10306 029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presenci al	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	10	0	-	TP	88	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	10265 1	10306 030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Presenci al	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	10	0	-	TP	88	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	10265 1	10306 047	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	6	Presenci al	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	10	0	-	TP	88	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES	60



															LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
UCA	13266 1	10306 030	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	84	-	0
UCA	13266 1	10306 031	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III	3	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	84	-	0
UCA	13266 1	10306 038	DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA	6	Presencial	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	84	-	0
UCA	63067	10306 028	DERECHO PENAL II	3	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72
UCA	63067	10306 026	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72
UCA	63067	10306 027	DERECHO PENAL I	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72
UCA	63067	10306 049	DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	6	Presencial	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	136	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL	72



UCA	64336	10306 016	DERECHO MERCANTIL III	3	Presenci al	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	24	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRAD O EN TURISMO	88
UCA	13715 4	10306 015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presenci al	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO /A DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	4	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	68
UCA	64579	10306 013	DERECHO ECLESIAÍSTICO	6	Presenci al	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	PROFESOR ASOCIADO	N	3	0	-	TC	24	-	72
UCA	27300 6	10306 027	DERECHO PENAL I	6	Presenci al	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	48
UCA	27300 6	10306 037	DERECHO PENITENCIARIO	6	Presenci al	DERECHO PENAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	108	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	48
UCA	40469 6	10306 046	DERECHO DE DAÑOS	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60



UCA	40469 6	10306 043	DERECHO DE LA CONTRATACIÓN CIVIL	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	40469 6	10306 004	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	40469 6	10306 005	DERECHO CIVIL I	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	4	0	-	TP	164	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	60
UCA	74631	10306 029	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	6	Presenci al	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	0	-	TP	44	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	140



UCA	31093	10306 006	DERECHO CIVIL II	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	11	1	-	TP	20	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	92
UCA	31093	10306 005	DERECHO CIVIL I	6	Presenci al	DERECHO CIVIL	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	11	1	-	TP	20	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	92
UCA	10254 4	10306 017	DERECHO DEL TRABAJO I	3	Presenci al	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	12	1	-	TP	8	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	60
UCA	40049 2	10306 015	DERECHO MERCANTIL II	6	Presenci al	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	92	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	60



UCA	40049 2	10306 044	DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL UNIFORME	6	Presenci al	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	92	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	60
UCA	40049 2	10306 014	DERECHO MERCANTIL I	6	Presenci al	DERECHO MERCANTIL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	92	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,	60
UCA	22951 0	10306 001	DERECHO ROMANO	6	Presenci al	DERECHO ROMANO	-	PROFESOR/A CONTRATADO /A DOCTOR/A	S	13	1	-	TP	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE ALGECIRAS,	80
UCA	10280 9	10306 019	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I	6	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	46	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	12
UCA	10280 9	10306 020	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II	3	Presenci al	DERECHO INTERNACIONA L PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	-	TP	46	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALE S Y MIGRACIONES	12
	Total															%
	41															48.78



Tutela de prácticas

Tabla 8. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
1	Universidad de Cádiz	Derecho Procesal	PAD	80	Tutor académico de la Universidad
2	Universidad de Cádiz	Der Constitucional	Catedrático de Universidad	80	Tutor académico de la Universidad
3	Universidad de Cádiz	Derecho Trabajo	Profesora Titular de Universidad	194	Tutor académico de la Universidad
4	Universidad de Cádiz	Derecho Romano	Profesor Contratado Doctor	120	Tutor académico de la Universidad
5	Universidad de Cádiz	Derecho Civil	Profesor Sustituto Interino	225,60	Tutor académico de la Universidad
6	Universidad de Cádiz	Derecho Internacional Público	Profesor Titular de Universidad	120	Tutor académico de la Universidad
7	Universidad de Cádiz	Derecho Penal	Profesor Sustituto Interino	229,52	Tutor académico de la Universidad
8	Universidad de Cádiz	Derecho Mercantil	Profesora Sustituta Interina	100	Tutor académico de la Universidad
9	Universidad de Cádiz	Filosofía del Derecho	Profesor Contratado Doctor	170,16	Tutor académico de la Universidad



5.2. Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La actividad docente se desarrollará en los campus de Jerez y Algeciras. Ambos cuentan con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Adicionalmente, se contará con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser las Administraciones de Campus en los que el Título se impartirá, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc.

CAMPUS DE JEREZ DE LA FRONTERA:

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Servicio de Biblioteca	39	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	37,72
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	40	F	A2	T.G.R.I.	33,91
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	19	F	A2	T.G.R.I.	11,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	44	F	A2	T.G.R.I.	7,95
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	45	L	3	Encargado de Equipo	12,69
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	3	L	3	Técnico Especialista	39,00
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	48	L	3	Técnico Especialista	1,44
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	9	L	3	Técnico Especialista	5,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	15	L	3	Técnico Especialista	2,25
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	8	L	3	Técnico Especialista	38,17
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	2	L	3	Técnico Especialista	5,90
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	36	L	3	Técnico Especialista	16,56
ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE JEREZ					
Administración del Campus de Jerez	6	F	A1/A2	Asesor/a Técnico/a	8,32
Administración del Campus de Jerez	61	F	A2/C1	Técnico	39,00
Administración del Campus de Jerez	64	F	A2/C1	Técnico	39,84
Administración del Campus de Jerez	42	F	A2	Técnico	32,19



SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
Administración del Campus de Jerez	62	F	C1	Gestor especialista	34,41
Administración del Campus de Jerez	5	F	C1	Gestor especialista	39,59
Administración del Campus de Jerez	65	F	C1	Gestor especialista	15,64
Administración del Campus de Jerez	16	F	C1	Gestor	13,46
Administración del Campus de Jerez	56	F	C1	Gestor	39,59
Administración del Campus de Jerez	38	F	C1	Gestor	28,25
Administración del Campus de Jerez	66	F	C1	Gestor	17,56
Administración del Campus de Jerez	4	F	C1	Gestor	33,01
Administración del Campus de Jerez	26	F	C1	Gestor	10,94
Administración del Campus de Jerez	10	F	C1	Gestor	6,09
Administración del Campus de Jerez	52	F	C1	Gestor	33,29
Administración del Campus de Jerez	29	F	C1	Gestor	13,91
Administración del Campus de Jerez	34	F	C1	Gestor	12,41
Administración del Campus de Jerez	17	F	C1	Secretario Dirección	14,41
Administración del Campus de Jerez	25	F	C1	Secretario Dirección	29,50
Administración del Campus de Jerez	22	F	C1	Gestor departamental	1,50
Administración del Campus de Jerez	50	F	C1	Gestor departamental	32,46
Administración del Campus de Jerez	51	F	C1	Gestor departamental	35,80
Administración del Campus de Jerez	55	F	C1	Gestor departamental	35,75
Administración del Campus de Jerez	24	F	C1	Gestor departamental	16,91
Administración del Campus de Jerez	60	F	C1	Gestor departamental	13,97
Administración del Campus de Jerez	21	L	3	Encargado de equipo de conserjería	39,17
Administración del Campus de Jerez	7	L	3	Encargado de equipo de conserjería	11,26
Administración del Campus de Jerez	63	L	3	Encargado de equipo de conserjería	14,70
Administración del Campus de Jerez	27	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	6,90
Administración del Campus de Jerez	57	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	3,94



SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
Administración del Campus de Jerez	1	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,12
Administración del Campus de Jerez	53	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,01
Administración del Campus de Jerez	18	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68
Administración del Campus de Jerez	14	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	4,27
Administración del Campus de Jerez	30	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,09
Administración del Campus de Jerez	31	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	7,26
Administración del Campus de Jerez	49	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,85
Administración del Campus de Jerez	13	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,82
Administración del Campus de Jerez	32	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68

CAMPUS DE ALGECIRAS:

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Servicio de Biblioteca	6	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	35,24
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	17	L	3	Encargado de Equipo	35,95
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	3	L	3	Técnico Especialista	18,15
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	8	L	3	Técnico Especialista	2,19
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	30	L	3	Técnico Especialista	2,04
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	20	L	4	Técnico Auxiliar	0,07
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	23	L	4	Técnico Auxiliar	10,32
ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE ALGECIRAS					
Administración del Campus de Algeciras	39	F	A1/A2	Administrador	26,29
Administración del Campus de Algeciras	18	F	A2/C1	Técnico	39,59
Administración del Campus de Algeciras	10	F	A2/C1	Técnico	32,96
Administración del Campus de Algeciras	7	F	C1	Gestor especialista	16,27
Administración del Campus de Algeciras	38	F	C1	Gestor especialista	27,65



SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
Administración del Campus de Algeciras	16	F	C1	Gestor especialista	35,80
Administración del Campus de Algeciras	25	F	C1	Gestor	6,16
Administración del Campus de Algeciras	4	F	C1	Gestor	0,82
Administración del Campus de Algeciras	27	F	C1	Gestor	1,25
Administración del Campus de Algeciras	29	F	C1	Gestor	2,61
Administración del Campus de Algeciras	19	F	C1	Gestor	0,93
Administración del Campus de Algeciras	22	F	C1	Gestor	5,10
Administración del Campus de Algeciras	5	F	C1	Secretario Dirección	4,49
Administración del Campus de Algeciras	21	F	C1	Gestor departamental	6,51
Administración del Campus de Algeciras	24	L	2	T.G.Medio apoyo D/I tipo D	39,25
Administración del Campus de Algeciras	13	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo B	34,75
Administración del Campus de Algeciras	37	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo B	10,22
Administración del Campus de Algeciras	31	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	33,75
Administración del Campus de Algeciras	12	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	33,75
Administración del Campus de Algeciras	42	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	1,14
Administración del Campus de Algeciras	11	L	3	T.Especialista Laboratorio tipo D	30,85
Administración del Campus de Algeciras	32	L	3	Encargado de equipo de conserjería	31,91
Administración del Campus de Algeciras	35	L	3	Encargado de equipo de conserjería	31,91
Administración del Campus de Algeciras	28	L	3	Coordinador de servicios de conserjería	3,72
Administración del Campus de Algeciras	26	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	31,77
Administración del Campus de Algeciras	14	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	8,42
Administración del Campus de Algeciras	2	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	15,82
Administración del Campus de Algeciras	41	L	3	Técnico Especialista de Servicios Generales de Conserjería	31,91
Administración del Campus de Algeciras	44	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	10,22



6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Se aporta la información requerida mediante un listado de enlaces a sitios web públicos en los que se describen pormenorizadamente los recursos materiales y servicios disponibles:

- Recursos materiales disponibles en el Campus de Jerez de la Frontera:
https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/4579.pdf
- Información de edificios del Campus de Jerez de la Frontera:
<https://infraestructuras.uca.es/planos-campus-de-jerez/>
- Biblioteca del Campus de Jerez de la Frontera:
https://derecho.uca.es/docs/Centros/Derecho/Oferta_academica/4560.pdf;
<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-campus-de-jerez/>
- Campus virtual: <https://campusvirtual.uca.es/>
- Servicios informáticos: <https://informatica.uca.es/>
- Deportes: <https://areadeportes.uca.es/>
- Extensión universitaria (actividades culturales): <https://extension.uca.es/>
- Atención Psicológica y Psicopedagógica: <https://sap.uca.es/>
- Secretariado de Políticas de Inclusión
<https://inclusion.uca.es/oficina-de-atencion-a-la-discapacidad>
- Oficina del Estudiante: <https://oficinadelestudiante.uca.es/>
- Unidad de Igualdad: <https://igualdad.uca.es/>
- Otros servicios del Campus de Jerez (copistería, cafetería, máquinas expendedoras, etc.):
<https://admjerez.uca.es/servicios-contratados/>
- Recursos materiales y servicios disponibles en el Campus Bahía de Algeciras:
<https://derecho.uca.es/oferta-academica-grados-grado-en-derecho-sede-algeciras-recursos-materiales-disponibles-asignados/>

De la descripción de los medios materiales y servicios disponibles se evidencia que los mismos son adecuados para garantizar con calidad la obtención de los resultados de formación y de aprendizaje, detallados y clasificados, según su tipología, en el apartado 2, así como para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño.



6.2. Gestión de las prácticas externas

El Sistema de Garantía de Calidad contempla en su P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje un apartado para las prácticas curriculares externas. En el mismo se indica que “El desarrollo de las prácticas externas curriculares, así como su planificación y evaluación, se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable...”

Esta normativa es el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2012. Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015).

Toda esta información se puede consultar en <https://derecho.uca.es/practicas-externas-grados/>

La gestión en su conjunto de las prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz se desarrolla a través de una plataforma específica (gades.uca.es), en la que se encuentra toda la información sobre los estudiantes, tutores, plazas ofertadas, entidades colaboradoras y sus correspondientes convenios de colaboración. A dicha plataforma pueden acceder todos los usuarios según sus distintos perfiles utilizando las claves personales facilitadas por la universidad.

Tabla 9. Información sobre Prácticas Externas

El número de estudiantes que realizan prácticas cada curso académico se sitúa en torno a los 100-140, que se distribuyen entre distintas entidades tanto públicas como privadas, especialmente despachos profesionales, juzgados y tribunales y unidades de distintas administraciones públicas. En las siguientes tablas se indican datos correspondientes al curso 2022-2023.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	105 (Campus Jerez) 34 (Campus Algeciras)
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
DESPACHO PROFESIONAL JOAQUÍN CORTÉS PEÑA	2	gades.uca.es	1
B&M ASESORES ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
JOSE MARIA MARTINEZ MORENO	1	gades.uca.es	1
JOSE ANGEL RUIZ VEGA	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO EL PUERTO DE SANTA MARIA	2	gades.uca.es	1
GRUPO ATELA CADIZ ABOGADOS & ASESORES	3	gades.uca.es	1
ABOGADOS CARRILLO, RUIZ Y ASOCIADOS S.L. - RC & ASOCIADOS	1	gades.uca.es	1
JUNTA DE ANDALUCIA - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE	1	gades.uca.es	1
CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	2	gades.uca.es	1
LUCIA DE LA FUENTE QUINTANA	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL INMACULADA RODRÍGUEZ MUÑOZ	7	gades.uca.es	1
CLECE S.A.	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL MANUEL MERCEDES TORDESILLAS VENEGAS	1	gades.uca.es	1
Bufete Latorre S.L.	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	1	gades.uca.es	1



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
DESPACHO PROFESIONAL INMACULADA CEA MARCED	1	gades.uca.es	1
JOSE MANUEL MEDINA LECHUGA	1	gades.uca.es	1
Iñigo Pérez-Barbadillo López de Carrizosa (VIAL LEGAL)	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JULIAN MANUEL DE DIEGO COLLANTES	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JUAN JOSE RIVAS GARCIA	1	gades.uca.es	1
RAUL CAÑA GARCIA	1	gades.uca.es	1
BUFETE COSANO Y ASOCIADOS SLP	1	gades.uca.es	1
ENRIQUE ANDREY GUERRERO	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	1	gades.uca.es	1
BJABOGADO	1	gades.uca.es	1
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	2	gades.uca.es	1
MATEOS Y HUELGA ABOGADOS	2	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JOSÉ IGNACIO QUINTANA BALONGA	6	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL JESUS RODRIGUEZ GOMEZ	1	gades.uca.es	1
CARLOS SANZ CORTÉS	1	gades.uca.es	1
GARCÍA & LORENTE ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
JUAN PABLO MORALES FERNANDEZ	1	gades.uca.es	1



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	1	gades.uca.es	1
JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CÁDIZ	10	gades.uca.es	10
SEMESUR S.A.U	1	gades.uca.es	1
BUFETE ESTRELLA	3	gades.uca.es	1
FISCALÍA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	2	gades.uca.es	1
CUMBRERAS ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL DIEGO ARENAS GOMEZ	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE LEPE	1	gades.uca.es	1
KONSELL ABOGADOS & ASESORES SL	1	gades.uca.es	1
BATURONE & LUNA, ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA - APDH	2	gades.uca.es	1
Allen & Overy	2	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL ANTONIO LUIS BARRERA ORTEGA	1	gades.uca.es	1
FUNDACIÓN SOCIO LABORAL ANDALUCIA	1	gades.uca.es	1
María Amelia Galán Asencio	1	gades.uca.es	1
ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS SLP	1	gades.uca.es	1



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	1	gades.uca.es	1
ANGEL DURAN ORTEGA ABOGADO	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL ANTONIO VIVAS	1	gades.uca.es	1
FERNANDEZ COSME ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
CARREÑO ABOGADOS - ANDRÉS CARREÑO DEL PINO	2	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BELIZÓN	1	gades.uca.es	1
MACARENA BALEN MUÑOZ	1	gades.uca.es	1
Avelino Sáez Hernández	1	gades.uca.es	1
ESTRELLA MARIA PEREZ RUIZ	1	gades.uca.es	1
Diego Rodríguez Menacho (Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz)	1	gades.uca.es	1
DÑA. ANGELICA Mª GARCIA CASTILLO	1	gades.uca.es	1
DESPACHO PROFESIONAL ENRIQUE MONTIEL DE ARNÁIZ	1	gades.uca.es	1
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	1	gades.uca.es	1
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	1	gades.uca.es	1
AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	1	gades.uca.es	1



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
DESPACHO PROFESIONAL MANUELA MARTINEZ BLANCA	1	gades.uca.es	1
Macarena Romero Palmero	2	gades.uca.es	1
FRANCISCO DE BORJA ARROYO FIGUEROA	1	gades.uca.es	1
RAFAEL GUERRERO PINEDO	1	gades.uca.es	1
JORGE JESUS MARTINEZ PEÑA. ABOGADO.	1	gades.uca.es	1
DESPACHO MANUEL BUITRAGO NAVARRO	1	gades.uca.es	1
Luis Prieto Enríquez	1	gades.uca.es	1
JOSE LUIS ORTIZ MIRANDA - BUFETE ORTIZ ABOGADOS	1	gades.uca.es	1
BUFETE CALDERÓN ABOGADOS	2	gades.uca.es	1
IGNACIO HERNANDEZ MENI	1	gades.uca.es	1
BUFETE RODRIGUEZ ROMERO	1	gades.uca.es	1
ACOFINCA CENTRO PROPIEDAD S.L.	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Antonio García Rubio	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Teresa Vega Monroy	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Manuel Barberá Liñán	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional José Manuel Manzorro López	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Juana Rivas León	1	gades.uca.es	1



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Despacho profesional José M ^a Castro Escudero	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Jesús Trujillo Andrades	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Lorenzo Rosa Rodríguez	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Isabel Oliva Rincón	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Alejandra Sánchez Villegas	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional José Simón Alfageme Ortells	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Ricardo Fernández de Vera	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Lourdes Torres Puerto	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Marta Sancho Lora	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional M ^a Milagrosa Fernández Martínez	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Jesús Rodríguez Martín	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Javier Morales Vázquez	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional Eva Ayala Somé	1	gades.uca.es	1
Despacho profesional David Muñoz Riscart	1	gades.uca.es	1
Despacho Parrabogados Internacional SL	1	gades.uca.es	1
Despacho "Lexquo Abogados	1	gades.uca.es	1
Promoesport Andalucía, SL	1	gades.uca.es	1
Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras	1	gades.uca.es	1
Maersk España (sede Algeciras)	1	gades.uca.es	1
Mancomunidad de Municipios Campo de Gibraltar. ARCGISA	1	gades.uca.es	1



CONVENIOS			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Fiscalía de Algeciras	3	gades.uca.es	1
Universidad de Cádiz	1	gades.uca.es	1



7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El título de Grado en Derecho, una vez verificado, comenzó a impartirse en el curso académico 2010/11, implantándose de forma progresiva por cursos hasta su total implantación en el curso 2013/14. Las modificaciones solicitadas en 2017/2018, una vez aprobadas, entraron en vigor en el curso 2019/20, salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados en ese momento.

La versión actual de la memoria del título es consecuencia de una modificación sustancial, solicitada en el curso 2024/25, para su adaptación al Real Decreto 822/2021 y para su actualización. Estas modificaciones se implantarán a partir del curso 2025/26, solo si previamente se ha obtenido el correspondiente informe favorable y salvaguardando los derechos de los alumnos matriculados actualmente.

La implantación de las modificaciones será progresiva, curso a curso, pero teniendo en cuenta que la supresión de asignaturas llaves, itinerarios y los cambios en las optativas se implantarán a partir del curso 2025/26, si se cuenta previamente con informe favorable. Por eso, para evitar duplicidades, asegurar que los estudiantes puedan adquirir todas las competencias del título y que su aprendizaje cubra todos los contenidos, la asignatura optativa “Derecho concursal” (3 ECTS) no se implantará hasta el curso 2028/29, puesto que hasta esa fecha los alumnos ya ingresados en el Grado tendrán que cursar la asignatura obligatoria “Derecho Mercantil III” (3 ECTS). El último curso de impartición de la asignatura “Derecho Mercantil III” (3 ECTS) para los alumnos del Grado será, por tanto, el curso 2027/28. A partir de ese curso, los estudiantes de dobles grados que tengan que cursar por primera vez “Derecho Mercantil III” podrán integrarse en el grupo de la asignatura “Derecho Concursal”.

Por otro lado, la asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS) seguirá ofertándose hasta el curso 2027/28, ya que hasta esa fecha los alumnos ya ingresados en el título sólo han de cursar como obligatorias “Derecho del Trabajo I” (3 ECTS) y “Derecho del Trabajo II” (6 ECTS).

El último curso que se impartirá la asignatura “Argumentación Jurídica” (3 ECTS) para los estudiantes del Grado en Derecho será el curso 2026/27. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos se impartirá hasta el curso 2027/28. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE se impartirá hasta el curso 2028/29.

El último curso que se impartirá la asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” (6 ECTS) para los estudiantes del Grado en Derecho será el curso 2027/28. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad se impartirá hasta el curso 2028/29. Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y ADE se impartirá hasta el curso 2029/30.



Se resume la entrada en vigor de las modificaciones en el plan de estudios solicitadas en el curso 2024/25:

Curso	Grado en Derecho modificado en 2024/25	Grado en Derecho modificado en 2018/19
2025/26	- 1er. curso - 4º curso, 1er. semestre, salvo asignaturas optativas “Derecho concursal” y “Derecho de la Seguridad Social” (3 ECTS)	- 2º curso - 3er. curso - 4º curso, 2º semestre - Asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS)
2026/27	- 1er. curso - 2º curso - 4º curso, 1er. semestre, salvo asignaturas optativas “Derecho concursal” y “Derecho de la Seguridad Social” (3 ECTS)	- 3er. curso - 4º curso, 2º semestre - Asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS)
2027/28	- 1er. curso - 2º curso - 3er. curso - 4º curso, 1er. semestre, salvo asignaturas optativas “Derecho concursal” y “Derecho de la Seguridad Social” (3 ECTS)	- 4º curso, 2º semestre - Asignatura optativa “Derecho de la Seguridad Social” (6 ECTS) - Asignatura “Argumentación Jurídica” (solo para Doble Grado Derecho y ADE y Doble Grado Derecho y Criminología y Seguridad)
2028/29	- 1er. curso - 2º curso - 3er. curso - 4º curso	- Asignatura “Argumentación Jurídica” (solo para Doble Grado Derecho y ADE) - Asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” (solo para Doble Grado Derecho y ADE y Doble Grado Derecho y Criminología y Seguridad)
2029/30	- 1er. curso - 2º curso - 3er. curso - 4º curso	- Asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” (solo para Doble Grado Derecho y ADE)

